



INFORMATIVO GREMIAL

# PAPELERO

NÚMERO 265 / SEPTIEMBRE 2016



**UNIDAD**

ADHERIDO A FESPAM  
Federación de Trabajadores  
Papeleros del Mercosur / Año XLI

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS

**A FAVOR DE PARITARIAS NACIONALES LIBRES  
EN CONTRA DE LAS POLÍTICAS DE AJUSTE**

**UNIDOS EN LA LUCHA POR  
LA DIGNIDAD DEL TRABAJO  
Y EN EL FORTALECIMIENTO  
DE NUESTRA  
ORGANIZACIÓN  
SINDICAL**



**CURSOS DE FORMACIÓN SINDICAL  
CAPACITARNOS PARA DEFENDER  
MEJOR NUESTROS DERECHOS**



**AFILIATE A TU ORGANIZACIÓN SINDICAL  
HACÉ DE LA FEDERACIÓN TU LUGAR DE PERTENENCIA  
EXIJAMOS JUNTOS EL ESTRICTO RESPETO  
A NUESTRAS HISTÓRICAS CONQUISTAS GREMIALES Y SOCIALES**





INFORMATIVO GREMIAL  
**PAPELERO**

NÚMERO 265 / SEPTIEMBRE 2016

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS

PROPIEDAD INTELECTUAL  
Nº 5289047

FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS  
Av. Osvaldo Cruz 2075 - CABA - CP 1293 Barracas  
Tel: 4126 - 0900 / Fax: 4301 - 0512  
www.papeleros.org.ar / fedpapel@papeleros.org.ar

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS  
Av. Osvaldo Cruz 2075 - CABA - CP 1293 Barracas  
Tel: 011 4126 - 0900 / Fax: 4301 - 0512  
Línea gratuita: 0800 - 222 - 2727  
www.ospapel.org.ar / info@ospapel.org.ar

**STAFF**

DIRECTOR  
**José Ramón LUQUE**

CONSEJO DE REDACCIÓN  
**Ramón Víctor AGUIRRE**  
**Sergio Luis DONELLI**  
**Cristina FORTINI**  
**Carlos Omar LAMARQUE**  
**Jorge Omar LIRES**  
**Alberto PORTO**  
**Francisco Valentín ROMERO**

SECRETARIO DE REDACCIÓN  
**Dr. Carlos J. MALDONADO**

ILUSTRACIONES  
**Martín Giménez**

COORDINACIÓN  
**Dr. Carlos Fernández Pardo**

EDICIÓN PERIODÍSTICA Y REALIZACIÓN GENERAL  
**Edgardo CHINI**

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN  
**LA GOTA PRODUCCIONES**

FOTOGRAFÍA  
**Archivo de Federación del Papel**

COLABORAN EN ESTA EDICIÓN  
**Dr. Alfredo Spinetta**  
**Dr. Franco Lisi**  
**Alberto Buela**

Se autoriza la reproducción total o parcial de todo el material de la presente edición, citando la fuente. La Dirección de este diario no se hace responsable de los artículos de opinión firmados por colaboradores, ni necesariamente coincide con el contenido de los mismos.

**EVITA - 1952 - 26 DE JULIO - 2016**  
**“YO QUIERO SER LA ETERNA VIGÍA”**

En estos 64 años de su desaparición física, es necesario, para los trabajadores y todo su pueblo, recordar su pensamiento que deberán ser una luz para el presente; para devolver el Peronismo a la Patria, para que podamos reconquistar una patria justa, libre y soberana. Entenderla, seguirla y cumplir con su legado, será el mejor homenaje y el modo de llevar su Nombre como bandera a la Victoria.



*“Lo único que debemos hacer es adquirir plena conciencia del poder que poseemos y no olvidarnos de que nadie puede hacer nada sin el pueblo, que nadie puede hacer tampoco nada que no quiera el pueblo. ¡Sólo basta que los pueblos nos decidamos a ser dueños de nuestros propios destinos! Todo lo demás es cuestión de enfrentar al destino.” EVITA*

**Los trabajadores papeleros te recordamos desde lo profundo de nuestro corazón.**



**CONSEJO EJECUTIVO**  
Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos



**JOSÉ RAMÓN LUQUE | Secretario General**



**FALLECIMIENTO DEL**  
**CRO. RAMÓN ALFREDO MARQUEZ**

El viernes 15 de julio falleció el Compañero Ramón A. Márquez, Secretario General del Sindicato de Obreros de la Industria del Papel de Mendoza y primer Secretario Suplente de esta Federación. La noticia nos impactó profundamente a todos los que hemos compartido distintos momentos de militancia sindical, por lo que siempre lo recordaremos por sus fuertes convicciones y su incansable lucha en la defensa de los derechos laborales.

Márquez, tuvo una extensa trayectoria gremial, lo que lo lleva en diciembre de 1997 a ganar las elecciones en el Sindicato papelerero mendocino, asumiendo como Secretario General. Pero ya con anterioridad, siendo muy joven, había mostrado su vocación, convirtiéndose rápidamente en delegado de fábrica y luego ocupando el cargo de Secretario de Gremial del Sindicato local. También en el 2002 integró el Secretariado Nacional de la Federación del Papel, primero como Revisor de Cuentas y desde 2008 como Secretario Suplente.

Por eso, no debemos perder de vista su legado de vocación y compromiso, que lo caracterizó como referente del sindicalismo de Mendoza, para que quienes deben continuar con su labor, la cumplan con la misma dedicación y honestidad a la hora representar los intereses de los compañeros papeleros.

En nombre de este Consejo Ejecutivo queremos hacerles llegar a la familia, Comisión Directiva y trabajadores papeleros de Mendoza, nuestras más sinceras condolencias por esta irreparable pérdida.

**HASTA SIEMPRE COMPAÑERO**  
**JUAN CARLOS LOPEZ**



El viernes 16 de septiembre, el cierre de la edición del presente diario, nos sorprendió con la penosa noticia del fallecimiento del Compañero JUAN CARLOS LOPEZ, dirigente de dilatada experiencia en el campo gremial acompañando desde un comienzo al ex Secretario General de la Federación del Papel Blas Alari. López fue delegado congresal del Sindicato Papelerero de Bernal y durante años administrador del hotel “3 de Abril” de la ciudad de Mar del Plata.

A este Consejo Ejecutivo y a todos los trabajadores papeleros que tuvieron la oportunidad de conocerlo, nos embarga una profunda tristeza por la pérdida de un compañero leal, solidario y comprometido. No sólo lo recordaremos por lo que ha entregado al gremio,

sino también por sus cualidades humanas, por su continua predisposición y calidez. Siempre estuvo presente en los momentos difíciles y tendiendo una mano a quien lo necesitaba.

Te extrañaremos Juan Carlos, en los congresos, en los encuentros, en las reuniones y sobre todo en ese sentido abrazo y saludo fraterno que ofrecías a cada integrante de la Familia Papelera, recibiéndonos a todos con la misma hospitalidad, cada vez que nos alojamos en nuestro querido hotel de Mar del Plata.

Queremos hacer extensivas nuestras condolencias a su familia, quien lo acompañó en cada momento y decisión de su vida. A todos nos dejás un gran vacío que sólo podrá reconfortar el grato recuerdo de tu presencia en tantos inolvidables momentos.

# EL PROTAGONISMO GREMIAL, LA CAPACITACIÓN SINDICAL Y LA ACCIÓN SOCIAL COMO RAZÓN DE SER DE ESTA FEDERACIÓN

En la vida gremial quizás no exista mayor satisfacción que el reconocimiento de aquellos compañeros que te han dado su voto de confianza para representar sus derechos laborales. Esa vivencia única que se produce cuando compartimos encuentros y reuniones que nos permiten evaluar las acciones políticas necesarias para dignificar la cultura del trabajo.

Más aún dentro de un contexto donde prima la incredulidad y el descrédito. Recargado en un presente en el que mucho de lo construido se pone en juego con políticas que buscan vulnerar históricas conquistas sindicales.

En ese camino estamos. Certificando nuestras palabras con hechos. Más allá de errores o desaciertos que en ese andar podamos cometer y que sabremos aceptar y corregir. Pero siempre con la mirada puesta en un horizonte que nos desafía a seguir mejorando la calidad de vida de nuestros representados.

Cuando decimos que esta Federación siempre va a estar en el momento y el lugar que cada compañero la necesite, para enfrentar juntos cualquier injusticia que pretenda vulnerar la dignidad de los trabajadores; sabemos que estamos asumiendo un compromiso y una responsabilidad que nos obliga a estar a la altura de las circunstancias. Porque como decía un hombre que fuera elegido tres veces como presidente argentino: más importante que decir es hacer y más importante que prometer es realizar.

Y por eso estamos presentes en nuestras periódicas recorridas a las empresas de nuestra actividad. Por eso acompañamos cada asamblea, cada plenario, cada discusión en fábrica. Es con este convencimiento que invitamos a una activa participación a cada uno de los sindicatos que integran esta Federación y que también abrimos el diálogo con aquellos gremios que en algún momento tomaron distancia de esta organización nacional.



RAMÓN LUQUE  
SECRETARIO GENERAL

Son horas de profundas discusiones y de diferentes conflictos con aquellos que creen que es el momento para volver a avanzar sobre las normas que rigen nuestro Convenio Colectivo de Trabajo. De ahí la necesidad de seguir fortaleciéndonos. Porque con el protagonismo de los compañeros, nada ni nadie podrá tener éxito en el intento de avanzar sobre lo que nos corresponde.

“

***Así declaramos el Estado de Alerta y Movilización en diferentes cámaras empresarias de nuestro sector. Así llevamos adelante un plan de lucha con paros, quite de colaboración y trabajo a reglamento. Así fijamos nuestra firme posición en establecimientos y cámaras empresarias. Así nos presentamos al Ministerio de Trabajo y dimos a conocer nuestras demandas a empresarios y funcionarios. Así seguiremos haciéndolo a fin de alcanzar los objetivos que resolvamos en nuestros plenarios y congresos.***

Pero también los dirigentes sentimos orgullo más allá del rol gremial, cuando los resultados logrados superan largamente las expectativas previas. Una sensación que se acrecienta cuando apostamos al aprendizaje de delegados gremiales dispuestos a capacitarse para ejercer la mejor defensa de sus compañeros. Trabajadores Papeleros que incorporan conocimientos y asimilan nuevas herramientas para hacer cumplir las normas laborales que rigen en nuestra actividad.

Mucho de ello estamos viendo plasmado en cada nueva convocatoria que hacemos para sumarse a nuestros Cursos de Formación Sindical. La masiva respuesta de los compañeros y la activa participación en cada uno de los encuentros, nos demuestra la importancia de este camino que estamos recorriendo juntos, donde cada vez son más los afiliados que quieren ser parte del desafío que significa ser artífices de su propio destino.

Sin embargo, nada le gana a una emoción muy particular. Una emoción que nace de la alegría de los más pequeños. De los hijos de nuestros compañeros papeleros. Porque ahí también debe constituirse la organización sindical. Porque el bienestar social, sobre todo de quienes nunca deben dejar de ser los Únicos Privilegiados, es mandato central de esta Federación. Y nada puede compararse a la alegría que significa verlos vivir plenamente su infancia recibiendo regalos en su Día y recorriendo lugares turísticos durante los recesos escolares, junto a otros niños de trabajadores en encuentros organizados para valorar y disfrutar su lugar de pertenencia.

Protagonismo Gremial, Capacitación Sindical y Acción Social son ejes que sustentan la razón de ser de esta Federación, a partir de asumir el mandato de ser una organización de trabajadores comprometida con alcanzar el mayor bienestar de los compañeros papeleros y sus familias.

## CONFLICTOS COLECTIVOS

# UNIDAD DE CONCEPCIÓN + UNIDAD DE ACCIÓN = OBJETIVOS LOGRADOS



**RAMÓN AGUIRRE**  
SECRETARIO ADJUNTO

El rol que desempeña la Federación ante las diversas situaciones conflictivas que viven los trabajadores papeleros es variado; algunas las conduce directamente, como aquellas que derivan de la negociación paritaria nacional; en otras, se manifiesta en apoyo de los conflictos zonales o de empresa que atraviesan sus sindicatos federados. Lo que sí permanece invariable en todos los casos, es su irrenunciable actitud solidaria con los trabajadores y la voluntad de estar presentes donde un compañero necesite y solicite nuestra asistencia.

presario, fueron evaluados oportunamente por el Consejo Ejecutivo, que en uso de las facultades conferidas por el Congreso del Gremio, el Consejo Federal y el último Encuentro Nacional de Delegados, dispuso el estado de alerta, movilización y medidas de acción directa, que en su primera etapa consistían en movilizaciones y reclamos en la puerta de las empresas más representativas de la rama en la zona de actuación de cada sindicato, a realizarse el 27 de julio y, de no mediar una modificación de la posición empresaria, un paro de 24 horas, que tendría lugar el día 3 de agosto.

La movilización de trabajadores a las puertas de los establecimientos de esta rama fue masiva, haciendo notorio tanto el compromiso con el reclamo formulado como la capacidad de acción en respuesta a la medida declarada.

Luego de esta jornada de protesta, se produjo un acercamiento empresarial, quien en una reunión el día previo al paro volvió a ofrecer los mismos porcentajes. Inmediatamente, el Consejo Ejecutivo ratificó la medida, que se cumplió con alto acatamiento y total éxito.

No obstante, la intransigencia empresarial obligó a profundizar el plan de lucha, declarando un paro de 48 horas, a ejecutarse los días 10 y 11 de agosto. Ante la perspectiva de afrontar un nuevo cese de tareas, con igual o mayor magnitud que el anterior, la Cámara empresaria finalmente cedió en su posición, lo que permitió alcanzar un acuerdo ajustado a nuestro reclamos – además del pago de los salarios caídos a quienes adhirieron a la medida del día 3 –, lo que determinó el levantamiento del segundo paro.

vechándose de la inacción de un gobierno empresarial, la gerencia también amenazaba con la pérdida de la fuente de trabajo, a quienes con su esfuerzo han posibilitado el crecimiento de la empresa, generando mayor incertidumbre y zozobra en los hogares.

En esa ocasión, se realizó una fuerte manifestación de apoyo a los trabajadores mediante un comunicado emitido por nuestro Secretario General José Ramón Luque, el envío de cartas documento de repudio a la posición empresaria y la convocatoria a los sindicatos federados a proceder de igual manera. A su vez una delegación del Consejo Ejecutivo se hizo presente en el Sindicato Papelero de Santa Fe, para posteriormente trasladarse a la zona de conflicto. Esto posibilitó un contacto directo con los trabajadores, de los cuales a principios del mes de septiembre, la empresa procedió al despido argumentando justa causa. El proceso administrativo, legal y gremial continúan su rumbo a efectos de lograr la reincorporación de los trabajadores despedidos y la reapertura de la planta.



## PARITARIA SALARIAL EN LA RAMA DEPÓSITOS Y CONVERSIÓN

Al terminar el mes de junio del corriente año, finalizó también la vigencia del acuerdo salarial en esta rama de la actividad, cuyo convenio colectivo de trabajo establece la revisión anual de salarios. La Federación invitó entonces a la Cámara Argentina del Papel y Afines a negociar una actualización de las remuneraciones acorde a las necesidades de los trabajadores, presentando una propuesta definida en base a las diferentes instancias participativas y consultivas que hoy tiene activas nuestro gremio.

Así, durante el mes de julio se mantuvieron varias reuniones paritarias, en las que se recibieron contraofertas empresarias que no sólo estaban alejadas de nuestro planteo, sino que directamente desconocían la situación económica que se encontraba atravesando la clase trabajadora, que debía enfrentar una grave pérdida del poder adquisitivo de sus salarios, producto de la estampida inflacionaria en los bienes de consumo básico y el tarifazo en los servicios públicos. Estos ofrecimientos, descolgados de la realidad y mantenidos de forma invariable por el sector em-

## NEGOCIACIONES CON LA EMPRESA SMURFIT KAPPA (CORONEL SUÁREZ)

En el mes de Junio, la Federación recibió una solicitud, por parte de la Comisión Directiva del Sindicato de Coronel Suárez para participar en gestiones vinculadas a mejoras económicas y de condiciones generales, en este marco se designó una delegación del Consejo Ejecutivo, quienes colaboraron ampliamente con las herramientas necesarias, obteniendo así el acuerdo entre el Sindicato y dicha empresa.

## EL CONFLICTO EN LA EMPRESA CARTONETO (SANTA FE)

Otro conflicto que debemos mencionar tuvo lugar en la zona de actuación del Sindicato Papelero de Santa Fe, afectando a los trabajadores de la empresa Cartoneto. La situación fue motivada por el atraso en el pago de las quincenas, en una reprochable actitud empresarial de insensibilidad y especulación ante las penurias por las que hacen atravesar a los trabajadores, único sustento de sus familias. Apro-

## PARITARIA SALARIAL DE LA RAMA BOLSAS INDUSTRIALES

En el marco de la negociación colectiva, cuyo vencimiento operó el 31 de julio del corriente año, se realizaron los planteos, para alcanzar un salario que acompañe el ritmo inflacionario y el alto costo de vida. La Cámara Empresaria produjo una gran dilación en la negociación, la cual superó el primer mes. Atento a ello es que el Consejo Ejecutivo, en mérito a las facultades conferidas por el Congreso nacional, dispuso un plan de lucha consistente en medidas de acción directa, en primera instancia un paro activo con presencia de los trabajadores en puerta de fábrica, por el término de tres horas por turno, a realizarse el día miércoles 31 de agosto, finalmente la segunda medida de fuerza, a ejecutarse los días 7 y 8 de septiembre por 48 horas, no logro llevarse a cabo gracias a que la Cámara Empresaria cedió en su posición, lográndose así un acuerdo beneficioso para todos los trabajadores de la rama.

Parece tedioso contar detalladamente estas historia, pero hay muchos méritos destacables en ella. En primer lugar, la enorme capacidad de diálogo que posee la organización de los trabajadores papeleros, sólo comparable con su disposición a la acción cuando no es escuchada por la patronal. También, el impecable funcionamiento orgánico al llevar a cabo la negociación y el plan de acción, un modelo del que debemos estar orgullosos, toda vez que no busca conflictos sin salida, sino una respuesta digna a reclamos justos. Finalmente, el compromiso mostrado por los trabajadores, que sirve para recordarnos que el éxito de estas medidas depende del esfuerzo de todos y cada uno de nosotros.

# NEGOCIACIONES PARITARIAS 2016

Observando las recomendaciones surgidas del Consejo Federal y del Encuentro Nacional de Delegados de Fábrica, comenzamos las negociaciones salariales de 2016 con el objetivo de lograr acuerdos semestrales que nos permitieran cubrir el impacto inflacionario de esos períodos, apuntando a que el Gobierno Nacional -según había prometido repetidamente- lograra frenar la escalada de precios, y en la segunda ronda de negociaciones, que comienzan en septiembre, recomponer diferencias para mantener el poder adquisitivo de 2015.

Con las Cámaras de las ramas (sobre las que informábamos en nuestra edición anterior) que faltaba acordar salarios del primer período semestral, aumentaron las dificultades en la mesa de negociaciones, debido a que la fuerte contracción del consumo impactó en esas actividades. En este contexto, se acordó para la rama Recorteros un incremento semestral del 23%. Mientras que en la rama Depósitos y Conversión, luego de un paro de 24 horas realizado el miércoles 3 de agosto, e inmediatamente antes del paro de 48 horas fijado para los días 10 y 11 de ese mismo mes, también se acordó un incremento del 23% por el término de seis meses. En tanto, en la rama Bolsas Industriales tampoco se logró alcanzar la recomposición salarial sin que mediaran conflictos: el aumento de 24% por seis meses, sólo se firmó luego de una medida de acción directa el día 31 de agosto, con cese de actividades de tres horas por turno, y habiéndose declarado una medida similar para los días 7 y 8 de septiembre.

En las negociaciones salariales llevadas a cabo en el marco de convenios de empresa, como son los casos de Papel Misionero y Ledesma, ambas dedicadas a la fabricación de papel con gran posicionamiento en el mercado, se acordó 24,5% y 26% de incremento, respectivamente, también con una vigencia de seis meses.

No obstante, la realidad nos obliga ahora a modificar nuestras perspectivas. El Gobierno Nacional, que por acción u omisión no cumplió con las metas difundidas, no consiguió que la llegada del publicitado segundo semestre como "la luz al final del túnel" que predijo la Vicepresidente Michetti, iluminara la suerte de los trabajadores. El despegue anunciado por el Presidente y sus ministros para este período, nunca llegó. Muy por el contrario, se



**CARLOS LAMARQUE**  
SECRETARIO GREMIAL

van plasmando políticas antipopulares que ponen a la clase trabajadora en clara desventaja frente al sector empresarial. Devaluación, inflación, tarifazos y desocupación, a las que el Sr. Presidente sumó, en sus mensajes y discursos, la acusación directa a los trabajadores y a sus organizaciones sindicales, alegando un elevado ausentismo, muchas licencias o beneficios convencionales, y un salario alto (esto último, al menos, según su concepción de lo que deben percibir un trabajador, y que por lo tanto se empeñan en reducir). Responsabiliza así a los trabajadores de "poner palos en la rueda", expresión que refiere inequívocamente a los derechos y conquistas que tanto costaron al movimiento obrero, y a los que no estamos dispuestos a renunciar.

Estos conceptos los utiliza quien ejerce el Poder Ejecutivo para justificar las iniciativas que ya comienzan a publicarse en los distintos medios de información -cualquier sea su orientación política- que incluyen severas reformas:

- **laboral**, con flexibilización del contrato de trabajo,
- **previsional**, con aumento de la edad jubilatoria, y discriminación hacia los trabajadores que no completen sus aportes y sin posibilidad de moratoria,
- **de la ley de paritarias**, eliminando la discusión nacional por rama, reduciéndola a acuerdos por empresa,

• **de la ley de riesgos de trabajo**, con más limitaciones a los reclamos y cambio de fuero judicial, retardando aún más los plazos de reclamo y jueces con escaso conocimiento en la materia,

• **de la ley sindical**, para desarticular las organizaciones de los trabajadores.

Este favoritismo por el empresariado que el Gobierno nacional exhibe en detrimento de los trabajadores, ya ha sido aprovechado por algunas cámaras empresarias del sector celulósico papelerero, que por primera vez desde los años '90 han propuesto, en el marco de la renovación de los convenios colectivos de trabajo actualmente en negociación, una importante cantidad de cláusulas flexibilizadoras del contrato de trabajo y la pretensión de derogar artículos que establecen beneficios para los trabajadores. El Ministro de Hacienda y Finanzas, Prat-Gay, a comienzos de este año manifestó que cada sindicato sabe dónde le aprieta el zapato, en clara alusión a elegir entre cuidar la fuente de trabajo o mantener el poder adquisitivo del salario. Esta es una disyuntiva totalmente falsa. Las fuentes de trabajo no se cuidan resignando salario, sino con políticas oficiales de expansión del mercado interno, restricción a las importaciones de bienes producidos en el país, créditos accesibles a las industrias destinadas a la incorporación de maquinarias y equipamientos, asistencia a las economías regionales, y salarios suficientes para cubrir las necesidades de los trabajadores y acordes a una economía que promueva el consumo masivo.

Las empresas que se achican o cierran no lo hacen por el valor del salario, o por las modalidades del contrato de trabajo, sino por la falta de ventas ante la competencia con productos importados, que ingresan al país en forma indiscriminada y sin control. En ese sentido, el Consejo Ejecutivo de esta Federación considera que reivindicar el poder adquisitivo del salario es cuidar las fuentes de trabajo; apreciar debidamente las dificultades de cada sector en la negociación, no significa resignar el valor del salario. Ante la proximidad de las negociaciones salariales del segundo tramo en cada rama de nuestra actividad, y en relación a la renovación convencional actualmente en curso, es oportuno manifestar a los compañeros papeleros nuestra convicción de ejercer toda la capacidad de la organización para la obtención de los fines perseguidos.

## ÚLTIMOS ACUERDOS SALARIALES FIRMADOS

<p><b>RAMA RECORTEROS DE PAPEL</b></p> <p><b>23%</b></p> <p>DESDE: 01/07/2016 HASTA: 31/12/2016</p>	<p><b>RAMA DEPÓSITOS Y CONVERSIÓN</b></p> <p><b>23%</b></p> <p>DESDE: 01/07/2016 HASTA: 31/12/2016</p>	<p><b>RAMA BOLSAS INDUSTRIALES</b></p> <p><b>24%</b></p> <p>DESDE: 01/08/2016 HASTA: 31/01/2017</p> <p><b>SUMA FIJA \$ 3.000</b> con la 1ª quincena Octubre/16</p>	<p><b>EMPRESA LEDESMA</b></p> <p><b>26%</b></p> <p>DESDE: 01/07/2016 HASTA: 31/12/2016</p> <p><b>SUMA FIJA \$ 3.000</b> Agosto/16 <b>\$ 3.500</b> Octubre/16</p>	<p><b>EMPRESA PAPEL MISIONERO</b></p> <p><b>24,5%</b></p> <p>DESDE: 01/07/2016 HASTA: 31/12/2016</p> <p><b>SUMA FIJA \$ 1.500</b> 31/08/2016 <b>\$ 1.500</b> 30/11/2016</p>
---	--	--	--	---

## CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

# CONDICIONES TÉCNICAS: REFLEJAR EL PRESENTE, PREPARAR EL FUTURO

Los convenios colectivos de trabajo papeleros han mostrado notables avances en sus condiciones generales – aquellas que establecen las características del contrato de trabajo y se aplican por igual a todos los trabajadores comprendidos – desde la reactivación de la negociación colectiva a partir del año 2003. Este proceso, que se ha mantenido vigente de manera ininterrumpida al menos hasta hoy, permitió su renovación periódica, haciendo posible la incorporación paulatina de adicionales, licencias, subsidios, formas más beneficiosas de liquidación, mejoras en materia de higiene y seguridad, derechos gremiales, entre otros, que reivindicaron y dignificaron el trabajo de los compañeros.

“

*No obstante, otra es la historia en el caso de las condiciones técnicas de nuestros convenios colectivos de trabajo. Es decir, las que hacen referencia a las máquinas y procesos específicos de cada rama de la actividad celulósico papelerera, y de los puestos de trabajo asociados a las mismas, con sus respectivas categorizaciones. En este aspecto, si bien también se ha trabajado mucho y se han obtenido distintos logros; debemos reconocer el atraso existente, ya que no se ha alcanzado el nivel de actualización que poseen las condiciones generales.*

Este hecho cobra especial importancia cuando sabemos que muchos establecimientos han incorporado nuevas tecnologías y los trabajadores involucrados



**JORGE LIRES**  
SEC. DE MEDIO AMBIENTE

en la operación de las máquinas más modernas, que generan una productividad mucho mayor; no se encuentran categorizados acorde a esas nuevas capacidades. Sin lugar a dudas, nuestros convenios deben ser capaces de reflejar la realidad actual para garantizar una remuneración justa. También debemos desarrollar la aptitud de asimilar rápidamente las innovaciones que se produzcan a futuro.

¿Cómo debe enfrentar la organización este desafío? Estamos convencidos que el camino consiste en generar conocimiento y capacidad de análisis. En este sentido, podemos decir que ya hemos dado los pasos iniciales, mediante la convocatoria de las Comisiones de Rama.

El trabajo que realizan éstas se encuentra en plena ejecución, manteniéndose la realización de reuniones en forma periódica. Así, el 15 de julio se reunió la Comisión de Rama Bolsas Industriales, mientras que la Comisión de Rama Envases de Cartón y Afines lo hizo el 23 de agosto. En este caso sumando a los paritarios de los sindicatos que integran la co-

misión negociadora nacional. En ambas ocasiones se realizó una revisión exhaustiva de los puestos de trabajo obrantes en los textos convencionales respectivos, su descripción de tareas, y sobre todo, aquellos que falta incorporar.

No obstante, en ningún momento esta Conducción Nacional se planteó limitar la acción de esta herramienta estatutaria a un debate cerrado, donde sólo se discutan las experiencias de los compañeros que las integran. La función estratégica que este Consejo Ejecutivo pretende asignarles es la de relevar la realidad directamente en los lugares de trabajo, generando información útil y actualizada, a la vez que se forman cuadros capaces de analizar estos datos en forma global, más allá de la visión acotada al establecimiento en que cada uno trabaja. También en esta dirección hemos empezado a avanzar. En la edición anterior, informábamos de la visita a la planta Quilmes de la empresa Zucamor por parte de la Comisión de la Rama Corrugados. Ahora, agregamos una recorrida a la planta de tratamiento de efluentes de la empresa Fiplasto por parte de una delegación especialmente conformada a este fin.

El conocimiento lo generamos entre todos. Es por esto que invitamos a los compañeros que trabajen en establecimientos que hayan incorporado nuevas máquinas o complementos a las existentes, y consideren que sus puestos de trabajo no se encuentran plasmados en el convenio de la rama correspondiente; para que se acerquen a su sindicato a fin de informar esta situación. De esta manera, a través de las múltiples instancias participativas que se han abierto en el gremio, su aporte se incorporará a los anteproyectos que la Federación propone negociar con el sector empresario. Su colaboración puede estar contribuyendo a lograr una solución no sólo de un problema particular, sino el de muchos otros compañeros en una situación similar. Esa sería, por lo tanto, una acción solidaria entre trabajadores, aquellas de las que se nutre y sustenta el sindicalismo.



**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RAMA BOLSAS INDUSTRIALES**

Los compañeros Martín Weimann y Sergio Urrutia (Sto. Bernal) y Rogelio Giménez y Gabriel Molinas (Sto. Beccar), integrantes designados por los sindicatos, junto a los compañeros Ramón Aguirre y Carlos Lamarque, coordinadores por el Consejo Ejecutivo, en la reunión del 15 de julio.



**REUNIÓN AMPLIADA DE LA COMISIÓN DE RAMA ENVASES**

Las compañeras Romina Weissenborn y Raquel Caballero (Sto. Beccar), los compañeros Darío Vargas y Jorge Silpitucla (Sto. Capital Federal), Roberto Olaz y Javier Rojas (Sto. Lanús), y Pedro Granero y Oscar Franco (Sto. San Martín), todos integrantes de la Comisión, junto a los compañeros Cristian Cardozo y Ariel Zapata, paritarios designados por los Stos. de Lanús y Avellaneda, respectivamente, y Ramón Aguirre, Carlos Lamarque y Cristina Fortini, coordinadores del Consejo Ejecutivo, reunidos en la sede central el 23 de agosto.

## RECORRIDA POR EMPRESAS DE LA INDUSTRIA PAPELERA

# VISITA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE FIPLASTO

En respuesta a la necesidad de actualizar las condiciones técnicas de los convenios colectivos de trabajo que abarca nuestra actividad, la Federación viene programando diversas acciones que permitan a los trabajadores conocer a fondo todas y cada una de las etapas que componen los diversos tipos de producción vinculados a la industria celulósico-papelera. Con este objetivo como guía, el Consejo Ejecutivo convocó a nueve sindicatos a que nominaran a un compañero para integrar una delegación que el pasado 24 de agosto recorrió la empresa Fiplasto ubicada en el partido de Ramallo, provincia de Buenos Aires.

Ese día, los compañeros Adolfo Fernández (Avellaneda), Richard Olmedo (Beccar), Marcos Medrano (Bernal), Cristian Olima (Capital Federal), Federico Lescano (La Matanza), Daniel Tévez (Lanús), Edgar Britz (Morón), Juan Ponce (San Martín) y Alejandro Mendoza (Zárate) concurrieron con el Compañero Sergio Donelli, en su carácter de integrante del Consejo Ejecutivo y Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados de Fiplasto, formaron parte de la delegación que efectuó un exhaustivo relevamiento del funcionamiento de las instalaciones del nuevo sistema de tratamiento, planta de efluentes y sus puestos de trabajo asociados. También se ha presentado el proyecto "Caldera de Biomasa", con el objetivo de reaprovechar los residuos de madera propios originados en el proceso productivo para la generación de vapor y la disminución del 100% de disposición de los mismos.

Jorge Muso, responsable de la planta, adelantó en conferencia el proceso de funcionamiento de la misma, mediante varias proyecciones. Luego, durante la visita guiada se sumaron Alejandro Kethlhorn Gerente de Capital Humano, Claudio Leguizamo Líder Medio Ambiente, Miguel Ángel Pereira Líder Seguridad e Higiene, quien fue responsable de la charla de seguridad.

Durante el recorrido, los compañeros han podido



encontrar una empresa modelo en cuanto a las políticas de seguridad y medio ambiente, siendo la única planta del país de tratamiento de efluentes con un proceso físico mecánico biológico dividido en varias etapas.

Los compañeros que participaron, expresaron su aprobación hacia la implementación de estas polí-

ticas, que lleva adelante el Consejo Ejecutivo de la Federación, que no sólo permiten la adquisición del conocimiento de lo nuevo, sino que además brindan una visión integral de los alcances que tiene la industria celulósica papelera en nuestro país.

## GRAVE SITUACIÓN EN LA EMPRESA CARTONETO DE SANTA FE



Ante la grave situación que atraviesa la empresa CARTONETO de Santa Fe, el Compañero Alberto Monzón, Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Papel y Cartón de la provincia santafecina, relata los detalles de la crisis, incluyendo una breve reseña del recorrido empresarial del establecimiento.

"La empresa comenzó a funcionar en el mes de Noviembre del año 1999. En ese entonces se llamaba Inenco SRL, luego de endeudarse varias veces fue cambiando de dueños, hasta llegar a pertenecer hoy a Norberto Angel Neto. Cuando este señor, en el año 2012 se hace cargo de la empresa,

quiere usar el nombre original y no se le permite por las deudas que tenía tanto con la Afip, como con demás proveedores, iniciándose así una nueva etapa como Cartoneto.

Los dos primeros años de la renovada empresa fueron estables, sin embargo a partir del 2014 a la fecha, su funcionamiento fue en declive, hasta llegar a la actual situación donde se encuentra con atraso en el pago de los haberes quincenales, con el perjuicio de la especulación que se sabe en general suelen ejercer los empleadores en este tipo de circunstancias. Hoy en día estamos en un procedimiento preventivo de crisis, con una deuda que involucra el mes entero de julio y agosto. Nosotros, como gremio hemos accionado a través del Ministerio de Trabajo de la Provincia y de inspecciones de la cartera laboral, a fin que este señor Neto, como titular de la empresa, revierta la situación, poniendo mínimamente la misma voluntad que están poniendo los trabajadores para salir a flote. Pero lamentablemente hemos chocado contra una pared. Esta situación nos lleva a que actualmente desde el Sindicato estemos haciendo demandas a través del juzgado laboral, a los fines de recibir un pronto pago. No sólo a través de la acción Sindical sino también a través de la justicia. Realmente este

señor, está teniendo una actitud caprichosa en la que no quiere entender las consecuencias de su proceder y se niega a llegar a algún acuerdo. Nosotros a través del gremio y de los trabajadores le hemos ofrecido alternativas para salir de esta situación. Incluso con gestiones desde el Ministerio de Trabajo de la Provincia, tramitándole un repro, para atender a los salarios de los trabajadores, lo que significaría una salida alternativa para la empresa. Pero el señor Neto, se negó a recorrer este camino. También se le ha ofrecido la posibilidad de vender algunas bobinas y recortes para otras empresas de la zona, a fin de hacerse de dinero y así abonar lo adeudado a los trabajadores pero tampoco quiso aceptar esta propuesta, manteniendo una actitud caprichosa y expresando que "nadie le va a decir cómo manejar su empresa". Atentos a esta situación, desde el sindicato iniciaremos con nuestros abogados las demandas a los juzgados para lograr, lo antes posible, que los compañeros cobren los salarios atrasados y todo lo que por la ley de contrato de trabajo les corresponda. Por supuesto esto terminará con los embargos sobre todos los bienes que la empresa posee, a fin de garantizar que este señor no agarre su valija y se vaya, incumpliendo con sus responsabilidades hacia los compañeros".

## DELEGADOS DE FÁBRICA

## SEGUNDA JORNADA DE CAPACITACIÓN



El jueves 11 de agosto se llevó adelante la segunda de las Jornadas de Capacitación, en lo que va del corriente año, para Delegados de Fábrica, ambas organizadas en la sede central de la Federación. Este evento contó con la concurrencia de más de setenta delegados de todo el país, siendo dictado por el Lic. Guillermo Soria Paz y el Dr. Mariano Salomón, dos destacados profesionales en

el ámbito laboral, quienes abordaron en su presentación distintos aspectos relacionados con: "La negociación colectiva y los convenios colectivos", "Los conflictos colectivos de trabajo y las medidas de acción directa" y "Las condiciones del medio ambiente laboral".

Sus exposiciones y las consultas y debates que éstas generaron entre los delegados presentes, se articularon en dos etapas, una por la mañana y la otra por la tarde.

Cabe aclarar que esta Segunda Jornada de Capacitación, se programó en respuesta a la generalizada aprobación que tuvo la primera de ellas, realizada en el mes de mayo, la que originó inmediatas solicitudes, tanto de los participantes como posteriormente de sus sindicatos. Para la repetición de la misma con la asistencia de otros compañeros, a fin de extender los conocimientos brindados al mayor número de delegados posible. Asimismo, se estimó conveniente federalizar esta capacitación, brindando la posibilidad de participar a los sindicatos del interior del país.

Producido el cierre de esta jornada, tanto el Consejo Ejecutivo, como los delegados y los expositores, coincidieron en calificar de altamente positivo su desarrollo, quedando ahora en evaluación la concurrencia de estos profesionales directamente a la sede de los sindicatos federados, a fin de profundizar en los temas tratados.

## CURSOS EN LOS SINDICATOS

## LLEVANDO LA CAPACITACIÓN ADONDE ESTÁN LOS TRABAJADORES



los presentes, fuertemente interesados en el tema, comenzaron a realizar diversas preguntas, lo que originó un profundo y enriquecedor debate.

Al cierre, el Compañero Cardozo agradeció a la Federación por haber posibilitado la presencia del Profesor Buela, para abordar tan importante tema, anticipando también que próximamente estará en ese sindicato el Dr. Franco Lisi, para capacitar respecto de los accidentes y enfermedades del trabajo.

**SANTA FE**

Franco Lisi fue el protagonista de dos cursos sobre medicina laboral, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que se dictaron los días 27 y 28 de junio en la zona de actuación del Sindicato Papelero de Santa Fe.

En esa oportunidad se realizaron dos reuniones: la primera tuvo lugar en la localidad de Sunchales, mientras que la segunda se celebró en la sede social del Sindicato de Santa Fe, participando también compañeros del Sindicato de Paraná, quienes aprovecharon la cercanía geográfica entre ambos. Allí se destacó el profundo interés y la participación activa de todos los trabajadores papeleros en las charlas, lo que en definitiva enaltecó la reunión. Cabe en este caso agradecer el trabajo organizativo realizado por ese sindicato, y en especial, a su Secretario General, Compañero Alberto Monzón.

En consideración del alto valor que tienen estas experiencias formativas, recordamos a todos los compañeros que pueden acercarse a su Sindicato para interiorizarse de las temáticas de capacitación disponibles bajo esta modalidad, para que la Conducción Zonal los requiera al Departamento de Capacitación de la Federación.

**LANUS**

En el marco de los cursos que nuestra organización nacional, a través de su cuerpo de asesores, ofrece para ser dictados en la sede social de los Sindicatos Federados, como una forma más de acercar conocimientos a todos los trabajadores papeleros del país, el viernes 22 de julio, el filósofo Alberto Buela concurre al Sindicato Papelero de Lanús, para hablar sobre la historia y actualidad del movimiento obrero. La apertura estuvo a cargo del Secretario Adjunto a cargo del Sindicato local, Compañero Cristian Cardozo, quien cedió luego la palabra al expositor. Buela comenzó refiriéndose a algunos detalles trascendentes de la historia del Movimiento Obrero, para luego profundizar en la realidad actual por la que atraviesa. Una vez avanzada la exposición,

## MÁS HERRAMIENTAS PARA NUESTROS DELEGADOS

## CUADERNO DE FORMACIÓN SINDICAL N° 1

La Jornada de Capacitación del día 11 de agosto alcanzó una amplia convocatoria y masiva concurrencia de delegados que colmaron el auditorio de la sede de la Federación, que brindó un marco ideal para la presentación del Cuaderno de Formación Sindical N.º 1, "El Modelo Sindical Argentino. Defensa y Crítica", editado por nuestra organización, en la que se aborda en profundidad el contexto actual que atraviesan las organizaciones sindicales y las herramientas con las que cuentan los dirigentes gremiales para defender los derechos de los trabajadores, impidiendo ser presas de otros intereses ajenos a los reales intereses de los compañeros en cada uno de los establecimientos de nuestro sector. El Compañero Secretario General José Ramón Luque, al momento de dirigir unas palabras a los delegados presentes, explicó que esta publicación es el fruto de dos reuniones de trabajo realizadas en marzo y julio de este año, que fueron coordinadas por el Dr. Carlos Fernández Pardo, y que contaron con la asistencia de los compañeros Jonatan Díaz y Romina Weissenborn (Beccar), Horacio Álvarez y David Vargas (Bernal), Víctor Gramajo y Darío Vargas (Capital Federal), César Sandoval (Cipolletti), José Fernando Ávila, Juan Pablo Nicosia y Héctor Santucho (La Matanza), Walter Valiente y Javier López (Lanús), Roberto Britez y Walter Ortellado (Morón), y Carlos Galarza, Diego Pignalberi y Cristian Colliard (Santa Fe), a quienes invitó a ocupar el lugar protagónico que merecen, ubicándose en la mesa directiva de la reunión.

Asimismo nuestro Secretario General, destacó que "la tarea desarrollada en esas ocasiones, estuvo enfocada al análisis del accionar de diversos grupos políticos que pretenden generar conflictos en los establecimientos, persiguiendo objetivos que nada tienen que ver con la defensa de los derechos de los trabajadores". De esta manera, ubicó en un marco teórico e histórico brindado por el Dr. Fernandez Pardo, "las experiencias vividas por los compañeros en este aspecto". Enfatizando, además, que la cubierta de la publicación estaba basada en una foto reciente de las recorridas que miembros del Consejo Ejecutivo están realizando por las fábricas de todo el país, siendo los Trabajadores Papeleros los propios protagonistas. Y puntualizó que: "en esta nueva etapa la Federación aspira a que en todos los procesos y acciones que encare el gremio, el tra-



bajador se encuentre directamente involucrado". El Compañero Luque se refirió también a la actual situación social, económica y laboral que atraviesa el país, advirtiendo que "el gremio ya está preparado para la reapertura de las negociaciones paritarias salariales de la segunda mitad de este año, ya que la misma no parece presentarse nada fácil para los trabajadores".

Finalizado su mensaje, se produjo una manifestación espontánea y unánime de apoyo a la actual Conducción Nacional por parte de todos los presentes. A modo de cierre de la presentación, el Dr. Fernández Pardo dictó una breve conferencia, donde expuso en términos generales los contenidos de la publicación, contribuyendo así con un tema más a la formación de los delegados Papeleros.

## CONVOCATORIA

El Consejo Ejecutivo de la **FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS**, resuelve:

**CONVOCATORIA 52º REUNIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DE LA FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTON Y QUIMICOS**, conforme el inc. k) del art.27 y art. 49 del estatuto, a celebrarse en la sede del Hotel "FOEVA" sito en la calle Bolívar N° 2435 de la Ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a partir de las 09,00 horas del día 23 de Noviembre de 2016, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

**1º.** Elección de la Comisión de Poderes (Inc. e) (art.8, art. 9, 44, 45 y 47)

**2º.** Dictamen de la Comisión de Poderes.

**3º.** Palabras de Apertura del Secretario General

**4º.** Elección de autoridades del Congreso. (art. 50)

**5º.** Informe de Secretarías

**6º.** Memoria y Balance e inventario del ejercicio contable 1º de Junio de 2015 al 31 de Mayo de 2016. Cálculo de Gastos y Recursos para el período 1º de Junio de 2016 al 31 de Mayo de 2017.

**7º.** Políticas Nacionales e Internacionales propuestas para el período. Documento Final

**8º.** Clausura de la reunión.

## CONSEJO EJECUTIVO

**ALBERTO PORTO**  
Secretario Administrativo

**FRANCISCO ROMERO**  
Tesorero

**JOSÉ RAMÓN LUQUE**  
Secretario General



Federación de Obreros y Empleados  
de la Industria del Papel, Cartón y Químicos



## COMISIÓN DE RAMA CORRUGADOS

# ROTUNDO RECHAZO A LA PROPUESTA EMPRESARIA PARA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO

La propuesta presentada a negociación por la Cámara Argentina de Fabricantes de Cartón Corrugado (CAFCCo) para la renovación del Convenio Colectivo de Trabajo, fue rechazada gremialmente por los compañeros que conforman la Comisión de Rama Corrugados.

La medida se dió a conocer el jueves 14 de julio, en la tercera reunión donde se terminó de concluir que la propuesta patronal era en realidad un compendio de cláusulas flexibilizadoras del contrato de trabajo, donde claramente se pretendía acotar derechos a los trabajadores.

La resolución se produjo luego de profundizar la lectura y el debate del anteproyecto empresarial, que concluyó con el rechazo unánime de todos los delegados presentes, quienes manifestaron la decisión de enfrentar, "cualquier intento de flexibilización, polifunción o alteración de las condiciones contractuales".

Asimismo se expresaron en forma negativa en relación a "aceptar las propuestas que impliquen un deterioro de las condiciones laborales o la pérdida de los beneficios adquiridos en el convenio vigente, según pretende implantar el anteproyecto empresarial".

También recomendaron al Consejo Ejecutivo insistir con el proyecto propuesto por la Federación, y recabar información de la situación en los establecimientos de esta rama, ante eventuales medidas de acción directa en defensa de estos derechos que se pretende avasallar.



## REUNIÓN AMPLIADA DE LA COMISIÓN DE RAMA CORRUGADOS

Los compañeros Eduardo López (Sto. Córdoba), Walter Ávila y Fabián Sosa (Sto. La Matanza), Ernesto Maidana (Sto. Paraná) y José Zelarrayán (Sto. San Martín), todos integrantes de la Comisión, junto a los compañeros Héctor Herrlein (Secretario General del Sto. Paraná), Gustavo Hernández (paritario designado por el Sto. La Matanza), y Ramón Aguirre y Carlos Lamarque (coordinadores del Consejo Ejecutivo).

## LOS TRABAJADORES PAPELEROS RECUPERAMOS EL SINDICATO DE MORÓN



El proceso de deterioro y pérdida de representatividad del Sindicato Papelero de Morón que llevó a la intervención, reorganización y llamado a elecciones, que provenía desde hacía mucho tiempo; terminó haciendo eclosión a principios del año 2014, cuando renunciaron a sus cargos, por razones personales y familiares, varios de los compañeros que integraban la Comisión Directiva.

Ante esta situación, el Consejo Ejecutivo de nuestra Federación procuró ayudar a los restantes miembros directivos, a los efectos de poder encauzar la difícil situación y presentar ante el Ministerio de Trabajo la normalización de la Comisión Directiva, luego de estas renuncias.

Posteriormente, por diferencias irreconciliables con las decisiones gremiales y administrativas de los Cros. Justo Cristóbal Gómez; como nuevo Secretario General, José Luis Estoup; Secretario Gremial y la Tesorera; Pedraza Mirta Vázquez, se

sumaron las renuncias de otros compañeros de la Comisión Directiva, dejando acéfala la conducción del Sindicato.

Ante esta anomalía y amparados por el Artículo 11° del Estatuto Social de la Federación del Papel, se procedió a nombrar a Sergio Luis Donelli y Jorge Omar Lires como delegados normalizadores en representación del Consejo Ejecutivo Nacional. Al mismo tiempo también se hicieron las correspondientes denuncias al Ministerio de Trabajo de la Nación, que mediante dictamen de la Directora Nacional de Asociaciones Sindicales convalida la designación de los delegados normalizadores y todo lo actuado por esta Federación.

Una vez intervenido, se procedió inmediatamente a realizar una auditoría social, contable y gremial, donde se encontraron graves incumplimientos legales y estatutarios, que pudieron haber hecho que se perdiera la personería gremial,

llegando incluso a la desaparición del Sindicato. A partir de allí, los compañeros Donelli y Lires realizaron todas las acciones estatutarias y legales correspondientes, las cuales tuvieron como resultado que a los tres compañeros mencionados anteriormente, se los declaró en rebeldía y se los expulsó de la entidad gremial.

Los compañeros normalizadores llevaron adelante una ardua tarea a los efectos de ordenar y adecuar todo lo referente a lo administrativo, en lo que hace a lo legal y estatutario, como así también comenzaron a recorrer las empresas de la zona para hablar con los compañeros trabajadores, en pos de recuperar la confianza y el prestigio perdido por tanto tiempo de inoperancia. Esta acción fue muy bien recibida por los compañeros, recuperándose y sumando nuevas afiliaciones, quienes se acercaron al sindicato para trabajar conjuntamente.

Finalmente se puso en marcha todos los pasos legales y estatutarios para su total normalización. Así se hicieron las Asambleas correspondientes, se eligió la Junta Electoral, se llamó a elecciones, se confeccionó el padrón y se realizó la presentación de listas, quedando establecido que la fecha de las elecciones será el próximo lunes 26 de septiembre de 2016, para así dejar en manos de sus legítimos representantes la conducción del Sindicato, motivo prioritario de esta intervención.

De esta manera, se le entregará a los compañeros de Morón un Sindicato saneado administrativamente, ediliciamente acondicionado y recuperado gremialmente con casi 500 afiliados; cerrando de esta manera una lamentable etapa que los compañeros trabajadores no merecían como así tampoco el gremio.

La Federación habrá cumplido de esta manera con lo que manda su Estatuto Social. No obstante, cabe advertir que si el sindicato volviera a caer en un proceder irresponsable, como el que determinó esta intervención, la historia no va a ser la misma. En ese caso, recuperar la confianza de los trabajadores será una tarea que demandará mayor esfuerzo y mucho más tiempo que en esta ocasión.

# ENTREVISTA DANIEL EDUARDO PACCOR

## SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE LA MATANZA

**¿Cuál es la zona de actuación que comprende su Sindicato? ¿Cuántos establecimientos fabriles se encuentran hoy en día? ¿Qué ramas predominan?**  
Nuestra zona de actuación es La Matanza y Villa Tesei, tenemos alrededor de 70 establecimientos de los cuales predomina la rama Corrugado y Envases de Cartón. Salvo Abrasivos, tenemos todas las ramas.

**¿Cómo se encuentran actualmente?**

En la rama Corrugados tenemos aproximadamente el 50% de los trabajadores, afiliados, de nuestra zona de actuación. El total de trabajadores debe rondar alrededor de 1600, de los cuales 1250 son trabajadores afiliados al sindicato, tenemos un porcentaje alto de afiliación. Salvo alguna empresa como UNIONPEL, que a partir de un gran conflicto en la época de los 90, con el empresario Alberto Pierri, quien nos sacó a todos los afiliados, no solo del Sindicato sino también de la Obra Social. Siendo los únicos trabajadores que están excluidos arbitrariamente fuera del convenio, por la patronal. Retomando con el sector de Corrugado, tenemos tres grandes empresas: ARGENCRAFT, con 200 trabajadores, IMPACO con 160 trabajadores y PAPELERA DEL NOA (de Villa Tesei) con 120 trabajadores aproximadamente. Si bien la situación de trabajo hoy es normal, en dialogo con los empresarios nos han comentado que bajo un 20%. Aunque ninguna de las empresas hace horas extras, salvo en algunos sectores de Impaco, que las han quitado.

Quizás es más difícil con empresas chicas como es el caso de PAPIRUS y en el caso de Recorteros, la empresa MATERPEL, dio una semana de vacaciones, en el mes de junio. Ya a partir del mes de julio se normalizó la producción.

**¿Cuál es la situación salarial de los trabajadores?**

Las empresas más grandes, todas tienen el salario por arriba del convenio. Argencraft, debe estar arriba del 50% del salario del convenio, entre premios de producción, premios de asistencia y viáticos remunerados que hemos conseguido mediante el Sindicato en discusiones con la empresa.

**¿Las condiciones laborales?**

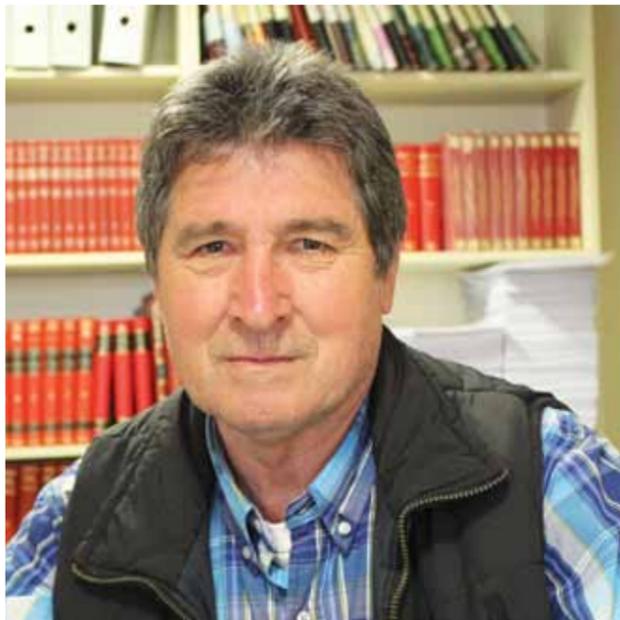
Hay un respeto mutuo con la parte trabajadora, no tenemos grandes sanciones puede haber una suspensión mensual por alguna causa disciplinaria, pero en general no las hay.

**¿Cree que hay falta de condiciones de Seguridad e Higiene?**

La realidad que nos ocurre, como creo les debe ocurrir a varios, es que se ven menos condiciones en materia de Seguridad e Higiene en las empresas chicas, que sí incurren en la ropa y el calzado adecuado, pero aún en otros items quedan muy atrás con respecto a las empresas grandes. Sí, han mejorado mucho con el tema de ACUMAR, por el tratamiento de efluentes. Se suma como problemática, que el Ministerio de Trabajo tiene pocos inspectores en materia de Seguridad e Higiene.

**¿Qué herramientas les proporcionan desde el sindicato a los Delegados para mejorar su trabajo?**

Normalmente les entregamos a todos los delegados un Convenio Colectivo de Trabajo, de acuerdo a la rama a la que pertenecen. Realizamos plenarios, charlas, asesoramiento y por sobre todo la atención día a día. Los compañeros que requieran cualquier consulta o asesoramiento se acercan al Sindicato y los ayudamos en todo lo que podamos. Además de las jornadas de Capacitación de los asesores de Federación y a veces nosotros mismos somos los que capacitamos a nuestros compañeros. Tenemos delegados muy activos que participan y están en contacto permanente, normalmente los compañeros se acer-



can al Sindicato una vez por semana como mínimo. Nosotros como Sindicato somos muy abiertos, no se requiere ninguna audiencia, vienen y se charla, ya sea si vinieron por un problema o no. Por ejemplo el día sábado 20 de agosto tuvimos el festival del día del niño, donde participaron más de 500 personas de una función de circo y los compañeros delegados han colaborado en toda la organización y han puesto lo mejor para la realización del evento.

Otro ejemplo, ahora están por realizar el intercambio con los compañeros de Brasil, nosotros siempre invitamos a distintos compañeros, para darles participación e igualdad a todos los compañeros, cada charla o jornada que se hace en Federación proponemos la participación de compañeros que no han ido en oportunidades anteriores. Así también cuando los convocamos para alguna marcha, medida de acción o algún acto gremial los compañeros siempre están.

**¿Cuál es la problemática más recurrente dentro de las Comisiones Internas?**

El problema más recurrente es el escalafón, que es lo que más cuesta hacer cumplir. Que la empresa cumpla con el escalafón, donde los compañeros ascienden por antigüedad, en cambio muchas veces toman técnicos o con algún estudio más que los compañeros que tienen años en la fábrica y les quieren dar las categorías superiores sin respetar el escalafón. Nosotros tratamos de hacer cumplir que la empresa le dé la oportunidad al compañero si puede o no desarrollar el puesto que se requiere.

**¿Cuáles son los objetivos principales dentro de su Sindicato?**

El objetivo fundamental es que los compañeros, día a día, estén un poco mejor y que nosotros como entidad sindical podamos colaborar en que eso se lleve adelante, logrando que el trabajador tenga mejores condiciones laborales, mejor salario, condiciones de seguridad e higiene, hasta en la salud de los trabajadores, mejorar su obra social instalando dentro del sindicato los consultorios odontológicos, brindarles mayor descuento en los medicamentos (sumado al descuento de la Obra Social). En definitiva, todo lo que suma a una mejor calidad de vida al trabajador. Este es nuestro objetivo.

**¿Influye dentro del Sindicato, la situación socioeconómica que se está viviendo?**

Nosotros tenemos un sindicato económicamente estable, ha influido quizás un poco en la recaudación por la falta de depósito de parte de las empresas con la cuota sindical. Si vemos que hubo una inestabilidad económica dentro de los compañeros trabajadores, por las altas tarifas en los servicios, aunque algunos compañeros de la misma zona se-

guían pagando lo mismo. Así que tampoco se vio reflejado en la totalidad, este gobierno no supo regular las tarifas de los servicios y algunos compañeros les afectó con facturas impagables, mientras que a otros no ya que sus facturas mantenían las mismas tarifas.

Por otro lado las empresas, como le mencione antes, han bajado su producción pero se mantienen y hasta el momento no hubo indicadores de pérdida en los puestos de trabajo.

El único caso que viene siendo un arrastre desde el año 2010 es la empresa FIBRAPAPELERA, durante ese año estuvo cuatro meses cerrada, la desfinanciaron y entraron en convocatoria de acreedores, cuando se resolvió pensábamos que iban levantar la empresa pero al contrario, bajaron su nivel de producción y de inversión. Los dueños desaparecieron, que son los Massuh, finalmente hace dos años que no aparecen por la empresa, y hace un mes atrás perdieron un juicio por la propiedad, con el banco Nación, tenían una hipoteca y ahora la propiedad paso a ser del Banco. Las máquinas están a remate, porque pertenecían al grupo Massuh, y como todos sabemos el grupo Massuh va a remate. Entonces los dueños, los hijos de Massuh, textualmente nos dijeron que "hagamos lo que queríamos, que la empresa estaba ahí, para alquilarla, trabajarla, que ellos se cansaron y no querían saber más nada". Realmente, intentamos salvar y mantener la fuente de trabajo de los 120 compañeros trabajadores, sabemos que vamos arrancar no sabemos en qué condiciones pero vamos a trabajar, mantenemos diálogo con otros empresarios de la zona, que están acercando recortes, mantuvimos diversas reuniones sobre la posibilidad de que puedan comprar el predio e invertir, para salvar la fuente de trabajo. Dentro de la empresa la parte administrativa, la jefatura y trabajadores papeleros han quedado.

Como sindicato, no salimos a la calle para no generar conflicto, y por consecuencia, rechazo de los empresarios, nos mantenemos en el dialogo constante y por ahora se estaría poniendo en marcha con los recortes que las empresas más chicas están acercando, porque la empresa tiene pedidos de sus clientes; días atrás el gerente nos decía que está rechazando pedidos grandes, de 400 - 600 mil kilos, que no pueden producir por la falta de capital. La realidad es compleja, pero estamos día a día desde el Sindicato tratando de resolverla.

**¿Cuál es el rol de las mujeres dentro del sindicato?**

Las mujeres tienen un trabajo mucho más manual y no hay muchas fábricas de papel que hagan ese tipo de trabajo, salvo dos que hacen cajas de regalo con cartón de fibra o bandejas. En la mayoría de las fábricas grandes no trabajan mujeres en planta. El rol de las mujeres dentro de nuestra zona es escaso, el padrón de afiliados nos arrojó solo el 6% de mujeres trabajadoras. Tenemos dos mujeres dentro de la comisión interna y tratamos, desde el trabajo con ellas, ver la problemática día a día de la mujer. En el último relevo que hicimos hay 60 mujeres papeleras aproximadamente, sobretudo en empresas chicas, de las cuales tampoco podemos tener delegados por la poca cantidad de trabajadores, y es ahí donde más se abusan los empresarios, y aún más esclavizan a las mujeres. Quizás será porque las mujeres son más tímidas en general o tienen un carácter pasivo con el empresario. Y éste sin dudarle siempre avanza.

Antes de finalizar no quería dejar de mencionar que nosotros somos un Sindicato pluralista, convivimos con todas las corrientes políticas, con un respeto absoluto por las instituciones. Siempre tuvimos una política de puertas abiertas con amplio debate entre todos los Trabajadores Papeleros de La Matanza.

# SEGUIMOS RECORRIENDO LAS FABRICAS DE PARA CONOCER Y SOLUCIONAR LOS

El Consejo Ejecutivo de esta organización asumió como mandato central recorrer el camino de volver a estar cerca de los trabajadores. Y en ese sentido venimos avanzando, no solo abriendo las puertas de la Federación para lograr un gremio más participativo, sino también teniendo presencia en las fábricas de nuestra actividad y reuniéndonos con cada Sindicato adherido a esta Federación. De esta manera se produce un encuentro y un intercambio entre dirigentes nacionales, locales, comisiones internas, delegados y trabajadores. Con los cuerpos orgánicos activos podemos conocer más y mejor el funcionamiento de la industria papelera en cada es-

tablecimiento, certificando que se cumpla la aplicación de nuestros Convenio Colectivo de Trabajo. Así ejercitamos principalmente la acción de escuchar a nuestros compañeros para después obrar en consecuencia. Porque son los TRABAJADORES PAPELEROS quienes conforman este gremio, constituyéndose en la base de esta organización para alcanzar los objetivos gremiales y sociales.

Así, durante los meses de junio, julio y agosto el Secretario General de nuestra Federación del Papel, José Ramón Luque acompañado por integrantes del Consejo Ejecutivo, recorrió diferentes fábricas de nuestro sector tanto en el Gran Buenos Aires,

## SINDICATO DE LANÚS

Iniciando la recorrida, visitamos junto a la Comisión del Sindicato de Lanús, las empresas de Cartonería San José (fabricación de tubos), la empresa Marpel (fabricación de microcorrugado) y la empresa Pondevila, ex Facapel. Estas tres empresas resultaron de mucho interés, ya que por un lado, en las dos primeras, se pudo observar la implementación de tecnología y las condiciones favorables en los puestos de trabajo. Mientras que la empresa Facapel, constituye una contracara innegable, por su falta de cumplimiento al CCT, la Ley de Contrato de Trabajo y a Ley de Higiene y Seguridad Laboral. Allí ya estamos actuando en consecuencia apuntando a sostener los puestos de empleo, pero exigiendo paralelamente el cumplimiento de las normas que rigen nuestra actividad. De hecho iniciamos la negociación correspondiente, donde si es necesario, haciendo uso de nuestra capacidad de actuación, solicitaremos el acompañamiento de las autoridades del Ministerio de Trabajo.



## SINDICATO DE LA MATANZA

Del mismo modo concurrimos a la zona de actuación del Sindicato Papelero de la Matanza, acompañado por el Secretario General Daniel Paccor e integrantes de la Comisión Directiva, quienes recorrieron las fábricas Argencraft S.A e Inpaco S.A. La primera, dedicada a fabricar envases de cartón corrugado de alta calidad, equipada con maquinaria de última generación; la segunda dedicada a la fabricación integral de cajas de cartón corrugado.

## SINDICATO DE PARANÁ

Asimismo, viajamos a la Provincia de Entre Ríos, precisamente a la localidad de Paraná, para recorrer las fábricas de Itape, Papelera Entre Ríos y Cartocor Paraná. En esta ocasión acompañados por el Secretario General del Sindicato local Héctor Herrlein, el Secretario General del Sindicato de Santa Fe Alberto Monzón y el Secretario General del Sindicato de Rosario Ariel Fernández. Capítulo aparte merecen diversas reuniones que se han llevado a cabo en los portones de la empresa Cartocor SA de la localidad de Entre Ríos, donde se logró expresar a los compañeros sobre los proyectos y objetivos en los que viene trabajando el Consejo Ejecutivo de la Federación del Papel, realizando una suerte de asamblea, en la que los compañeros participaron con mucho interés. Finalmente se dio a conocer que todos los trabajadores pueden afiliarse a su sindicato, con el convencimiento que de esta manera tendrán la mejor representación gremial para el ejercicio de sus demandas y solicitudes.



# LA ACTIVIDAD Y LOS SINDICATOS DEL PAIS PROBLEMAS DE LOS COMPAÑEROS

como en el Interior del País.

En todas y cada una de las visitas realizadas a las plantas fabriles se pudieron escuchar diversas necesidades y dificultades de los trabajadores en el desarrollo de sus tareas y sobre todo la problemática salarial, que atenta contra el poder adquisitivo de los compañeros.

Paralelamente se observaron avances tecnológicos, que algunas de las empresas han implementado en diferentes áreas. En este sentido, los trabajadores manifestaron distintas inquietudes relacionadas con el desarrollo empresarial y la adecuación de la

tecnología en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo

El Consejo Ejecutivo distingue lo importante que es tanto para los trabajadores como para la Federación del Papel, ingresar a las fábricas y hablar con sus dueños o representantes a cargo. Al tiempo de poder dialogar con los trabajadores e intercambiar ideas sobre el futuro y la actualidad de nuestro gremio.

Esto también se vio reflejado en cada una de las reuniones, dentro de los Sindicatos zonales junto a las Comisiones Directivas y Comisiones Internas, donde el debate fue altamente productivo en materia política y gremial.

## SINDICATO DE MORÓN

En el caso del Sindicato de Morón, el Compañero Luque, recorrió las fábricas de Esdevi y Embalcorr junto a los delegados normalizadores, Donelli y Lires, y parte de los compañeros afiliados, quienes se encuentran hoy en día trabajando en la normalización del Sindicato. La visita finalizó en la propia sede sindical con una fuerte presencia de compañeros trabajadores, a quienes se les amplió información respecto a la situación local y los pasos a seguir para concluir en una exitosa normalización de su Sindicato.



## SINDICATO DE MENDOZA

Finalmente, y continuando con la política de mantener una presencia activa dentro de las fábricas, nuestro Secretario General, se trasladó al Sindicato Papelero de Mendoza. Acompañado por una delegación del sindicato zonal visitaron las empresas de Zucamor (planta Mendoza) y Alcla Corrugados.

## PAPEL MISIONERO

En continuación con las políticas trazadas por el Consejo Ejecutivo de la Federación del Papel se procedió a la visita de fábrica. Así nos hicimos presentes en la empresa Papel Misionero ubicada en la localidad de Capióvi provincia de Misiones. Durante la recorrida, los compañeros Secretario Gremial Carlos Lamarque y Secretario Adjunto Ramón Aguirre, fueron acompañados por el Secretario General del Sindicato zonal Juan Abel Guerrero.

En este sentido, debemos destacar las reuniones que se realizaron en la sede de la empresa Papel Misionero, en mérito a la paritaria de Empresa. El Consejo Ejecutivo quiere agradecer a los compañeros de las Comisiones Directivas del Sindicato y a los compañeros trabajadores quienes recibieron con expectativas y compromiso gremial a los miembros del Consejo Ejecutivo.



**FESPAM****REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Durante los días 15 y 16 de Junio, el Comité Ejecutivo de la FESPAM se reunió en la ciudad de Santiago de Chile, en la Sede del Ministerio de Trabajo de dicha localidad, donde se debatieron puntos relacionados con el próximo congreso de los Trabajadores Papeleros del Mercosur.

Allí se resolvió realizar una reunión entre técnicos de cada país a efectos de lograr una comparativa legislativa sobre los derechos que le asisten a los trabajadores de cada país, sus condiciones Laborales y de Medio Ambiente. Del mismo modo, se

sugirió la elaboración de un documento que reivindique los reclamos populares, como la Reforma Educativa y Laboral en Chile. Al igual se hará con los temas sobresalientes de Argentina, Brasil y Uruguay, países que participaron de la reunión. Finalmente se determinó la realización de una reunión de Comité Ejecutivo durante el mes de Octubre de este año en Uruguay, para avanzar en la organización del nuevo congreso de la FESPAM, que tendrá lugar en el mes de Marzo de 2017 en el mismo país.

**ELECCIONES EN NUESTROS SINDICATOS FEDERADOS**

El proceso de elecciones sindicales es la oportunidad de valorar el avance del trabajo democrático y libre que se viene desarrollando, donde se ve reafirmando nuestro modelo sindical, en momentos que algunos sectores pretenden denostarlo o criticarlo para atarlo a intereses meramente políticos partidistas.

En todos los casos, se estimuló la participación y el contacto directo y abierto con los afiliados, dando como resultado un voto de confianza a las conducciones que lo venían haciendo.

**SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE PAPEL MISIONERO**

Mandato: 03 de abril de 2016  
al 03 de abril de 2019

**Secretario General**

Guerrero, Juan Abel

**Secretario Adjunto**

Czachurski, Diego E.

**Secretario Administrativo**

Barrios, Sergio Manuel

**Secretario Gremial**

Fleitas, Juan Benito

**Secretario de Acción Social**

Garay, Carlos Miguel

**Secretario de Finanzas**

Espinola, Diego Marcial

**Secretario de Actas 1ro.**

Ehmann, Diego Horacio

**Secretario de Actas 2do.**

Coceres, Rubén Alfredo

**Secretario de Deporte y Cultura**

Sanabria, Roque Ramón

**Secretario de Prensa y Propaganda**

Flach, Luciano

**Vocal Titular**

Flores, Mauro Andres

**Pro Secretario Administrativo**

Schenkel, Cristian A.

**Pro Secretario Gremial**

Corrado, Cesar Hugo

**Pro Secretario Acción Social**

Arrieta, Antonio M.

**Pro Secretario Finanzas**

Kirilinko, Antonio

**Pro Secretario de Actas 1ro.**

López, Jorge Aníbal

**Pro Secretario de Actas 2do.**

Benítez, Rubén Darío

**Pro Secretario de Deporte y Cultura**

Penayo, Antonio

**Pro Secretario de Prensa y Propaganda**

Gómez, Alberto

**Vocal Suplente**

Coceres, Alejandro D.

**COMISIÓN DIRECTIVA ELEGIDA EN LA SOCIEDAD DE OBREROS PAPELEROS DE SAN MARTÍN**

Mandato: 11/04/2016  
al 11/04/2020

**COMISIÓN DIRECTIVA****Secretario General**

José Luis CORDOBA

**Secretario Adjunto**

Carlos Gustavo MONTESINO

**Secretario de Organización**  
David Maximiliano CORDOBA

**Secretario de Acción Social**  
José Augusto ZELARAYAN

**Secretario Administrativo**  
José Luis AGOSTINO

**Secretario de Prensa Cultura y Deportes**

Juan Fabio LEDEZMA

**Secretario de Actas**

Romina Paola RAMIREZ

**Pro Secretario de Actas**

Daniel AYALA

**Tesorero**

Víctor Daniel GIMÉNEZ

**Pro Tesorero**

Julio Alejandro GÓMEZ

**VOCALES TITULARES**

**Primero** Ana María ALVAREZ

**Segundo** Carlos Daniel DOMINGUEZ

**Tercero** Manuel Ignacio ESCOBAR

**Cuarto** Diego Alejandro PAIVA

**Quinto** Celso Alejandro GIMÉNEZ

**Sexto** Pedro Eduardo GRANERO

**Séptimo** Humberto Rolando LOPEZ

**Octavo** Luis WASINGER

**Noveno** Juan Eduardo PONCE

**Décimo** Rafael DIAZ

**VOCALES SUPLENTES**

**Primero** Horacio MORALES

**Segundo** Sergio TORALES

**Tercero** Carlos Oscar SPERONI

**Cuarto** Raúl VAZQUEZ

**Quinto** Hugo Omar CORONEL

**SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS DE TUCUMÁN**

Mandato: 23 de abril de 2016  
al 23 de abril de 2020

**Secretario General**

Aguirre, Ramón Víctor

**Secretario Adjunto**

Lescano, Pascual Lucas

**Sec. Administrativo**

Ibarra, Angel Leandro

**Sec. de Organización**

Rescala, Ramón Enrique

**Sec. de Acción Social**

Flores, Pablo Norberto

**Secretario de Prensa**

González, José Rolando

**Secretario de Actas**

Sáez, Walter Alberto

**Pro Secretario De Actas**

Maidana, Pablo José

**Tesorero**

Paz, Fernando Ismael

**Pro Tesorero**

Arebalo, Fabián Oscar

**1º Vocal Titular**

Perez, Jesus Linardo

**2º Vocal Titular**

Paz, Jose Rolando

**3º Vocal Titular**

Funez Videla, Chistian Ernest

**4º Vocal Titular**

Cruz, Norberto Luciano

**5º Vocal Titular**

Prado, Julio Esteban

**6º Vocal Titular**

Amaya, Martín Ramón

**7º Vocal Titular**

Velardez, Roque

**8º Vocal Titular**

Vizcarra, Albertina

**9º Vocal Titular**

Rodriguez, Orlando

**10º Vocal Titular**

Medina, Jorge Francisco

**1º Vocal Suplente**

Sanchez, Carlos Franco

**2º Vocal Suplente**

Colche Reyes, Francisco

**3º Vocal Suplente**

Vega, José Agustín

**4º Vocal Suplente**

Torres, Marcelo Fabián

**5º Vocal Suplente**

Toledo, Gloria

**6º Vocal Suplente**

Cotez, Exequiel Franco

**7º Vocal Suplente**

Ramirez, Mario

**8º Vocal Suplente**

Aranda, José Alberto

**1º Revisor de Cuenta Titular**

Moreno, Enrique

**2º Revisor de Cuenta Titular**

Molina, Roberto Elias

**3º Revisor de Cuenta Titular**

Albarracín, Martín

**1º Revisor de Cuenta Suplente**

Silva, Hector

**2º Revisor de Cuenta Suplente**

Osores, Jorge R.

**3º Revisor De Cuenta Suplente**

Morales, Rene

**1º Delegado al Congreso**

Aguirre, Ramón Víctor

**2º Delegado al Congreso**

Lescano, Pascual Lucas

**1º Delegado al Congreso Supl.**

Ibarra, Angel L.

**2º Delegado al Congreso Supl.**

González, Jose R.

# DESDE LA UNIDAD SINDICAL, HACIA LA RECONSTRUCCIÓN LABORAL

DR. CARLOS A. FERNÁNDEZ PARDO

**I.** Las expectativas que despierta la unidad sindical recién alcanzada tienen origen en la creencia, sin duda correcta, de que la unidad siempre es un punto de partida. Pero también muchos prefieren ver la "unidad sindical" como un simple acuerdo entre dirigentes. Ésta no es una afirmación correcta porque es parcial. Es parcial porque la unidad de la CGT es la reunión, en un mismo punto de partida, de dirigentes ya legitimados y de sindicatos claramente reconocidos.

Creemos que la reciente unidad significa además la puesta al día del modelo sindical argentino. Como fue señalado antes de ahora en diferentes trabajos, informes o enseñado en los cursos de capacitación, la unidad sindical significa concentración del poder de los trabajadores y encuadramiento de sus organizaciones representativas en una Confederación General del Trabajo única en su espíritu y en sus normas.

Naturalmente que existe una resistencia fácil de entender de los dirigentes de la CGT que denuncian la fiesta de inscripciones gremiales otorgada por los gobiernos anteriores a los sindicatos de base en diversos sectores.

Un dirigente de la CGT, hace poco y a ese respecto, mencionaba el caso de seiscientos gremios que consiguieron su inscripción. ¿Para qué la consiguieron? Consideramos que la inscripción les ha servido para movilizarse en una lucha abierta contra la CGT nacional, en cuyo modelo unificado no creen, y contra los programas reivindicativos de corto plazo que exigen negociaciones permanentes.

**II.** Ahora bien, ¿cuál es el significado del término "reconstrucción laboral"? ¿Cuál es el camino que conduce a su realización? Cuando decimos reconstrucción laboral estamos definiendo un proceso de estabilización y equilibrio. Esto ocurre cuando las variables económico-sociales (empleo, salarios, horas trabajadas, producción por rama, etc.) cambian a consecuencia de políticas de alcance nacional, oficiales o acordadas, antes que por ajuste automático de los mercados.

Estas variables económico-sociales exigen un seguimiento y una transparencia en los índices y series estadísticas. También se pueden acordar entre la CGT, los empresarios y el Gobierno los mecanismos de información y transparencia. Son la base firme de una negociación.

Su horizonte deja entrever el sentido y realidad de una verdadera y gran concertación. En relación al camino que nos conduce a ese proceso de estabilización y equilibrio, visto desde la clase trabajadora, impone la idea de la CGT única. No existe otra herramienta para la reconstrucción laboral.

Ahora bien, la negociación a nivel nacional bajo la forma de un "pacto" o un compromiso en torno a metas puede llegar a ser un paso inevitable. Frente a la reciente unidad de la CGT, por cierto que existen predicadores que apuestan sobre todo al "dominio de la calle" y desprecian el "dominio de la negociación."

Esto no importa demasiado porque sabemos que es una vía muerta. Como ha comenzado a ocurrir, una vez lograda la unidad de la CGT tales predicadores enseguida apuntan a los dirigentes elegidos para conducirla.

En principio la reciente unidad sindical busca mantener una tradición. Una tradición es un registro de experiencias. Si bien este breve artículo no nos permite avanzar en esta cuestión, podemos cerrar aquí la idea diciendo que no existen evidencias históricas de que la permanencia en un cargo determine completamente un resultado.

En definitiva, las críticas dirigidas a la CGT única encubren intereses que crean escenarios de confrontación o de acciones perturbadoras, buscando restar eficacia a lo que se acuerde en una negociación paritaria con los empresarios o con el Gobierno nacional. Puertas adentro, varios indicadores privados reflejan que la actual combinación de precios más altos en 2016 y salarios pactados en 2015 está afectando proporcionalmente el consumo en todos los segmentos socioeconómicos.

Nos encontramos en un sistema económico con bajo o nulo crecimiento, una inflación resistente ante la cual no están accionando programas de

control y contención de precios y, por último, bajo nivel de inversión.

**III.** No faltaron referencias a la duración de los dirigentes en la conducción de sus respectivos sindicatos. En los últimos tiempos ha renacido un viejo prejuicio. Este prejuicio revela un enfoque de la historia que consiste en creer que lo nuevo siempre es el remedio de lo viejo. No obstante, si lo viejo es experiencia, lo nuevo suele implicar mucho riesgo. Pero dirigentes que tienen la responsabilidad de estructuras con miles de afiliados e importantes patrimonios no son propensos a correr riesgos innecesarios.

La acción de la CGT unificada, lo mismo que sus consecuencias, están por verse. Pero lo más esperable es que su acción ponga el acento en la negociación mediante un funcionamiento sindical que gestione distintos campos laborales, de capacitación o previsionales.

No podemos evitar que en la Argentina, como una sociedad capitalista, las organizaciones obreras acepten y desplieguen como estrategia principal la de comprometerse en el diálogo social a través de la concertación clásica tripartita de patronal – gobierno – sindicatos, reduciendo, pero sin abandonar, la intensidad combativa cuando las circunstancias lo aconsejen.

**IV.** Nos estamos acostumbrando a pasear por los índices de precios, cuando sabemos bien que los trabajadores tienen su propio termómetro. No solamente deberíamos seguir el índice de precios de consumo, sino también el cuadro de tarifas y servicios en general, cuyo gasto modifica el consumo a costa del rubro de alimentos.

Es preciso descender desde el nivel general hacia las condiciones concretas de los sectores. En ocasión de las negociaciones salariales, según los convenios colectivos de cada actividad, el potencial futuro de la CGT unificada sin duda reforzará la negociación presente. Esto último es lo que cuenta.

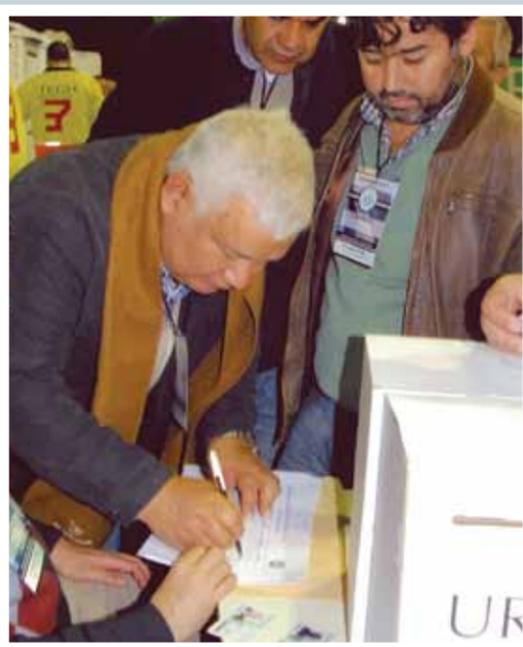
No hay que ignorar tampoco el peso de los factores externos (instituciones financieras, organización internacional de las cuales es miembro, etc.) Sin duda existen estas otras dimensiones, que ejercen influencia sobre los precios de los bienes y servicios. Una dimensión particularmente importante, ya lo hemos advertido en otras ocasiones, es la capacidad de negociación de los sindicatos en sus sectores de actividad y la de una CGT en el orden nacional. Hacia eso vamos con toda probabilidad.

¿Hacia dónde nos encaminamos? Es muy probable que al sindicalismo organizado o a la CGT unitaria se le plantee en breve un acuerdo social en materia de tarifas. En cuanto a los salarios, si consideramos que el año 2016 se despedirá con un 42% de inflación en el nivel general de precios, la unidad de la CGT tendrá que presentar como primer paso un piso de actualización salarial uniforme.

Las paritarias luego ajustarán, en cada caso, por encima del mismo. Y cuando se discutan salarios, a más tardar, en noviembre del 2016, seguramente el Gobierno buscará poner un techo del 25% (previendo para el año 2017 un crecimiento económico de 1,5% y una inflación del 27%). Téngase en cuenta que el crecimiento económico argentino registrará para el año 2016 tan solo un 2,5% de crecimiento previéndose, para el año 2017, un 3,5%.

En definitiva, la unidad de la CGT condicionará las negociaciones salariales, ayudando a concentrar el poder de negociación. Pero esta responsabilidad no exime a los sindicatos de contribuir con su apoyo institucional a la central obrera única y nacional.

## LA UNIFICACIÓN DE LA CGT OFICIALIZO UN TRIUNVRATO EN LA CONDUCCIÓN



El lunes 22 de agosto, en las instalaciones del Club Obras Sanitarias, lugar al que confluieron la mayoría de los gremios que encuadran a los trabajadores de todo el país, se concretó la unidad de la Confederación General del Trabajo, histórico anhelo que nuestra organización compartía con la gran mayoría de las organizaciones sindicales hermanas.

Durante el congreso, el dirigente camionero Hugo Moyano (12 años al frente de la CGT Azopardo), junto al titular del gremio gastronómico y de la CGT Azul y Blanca Luis Barrionuevo y el dirigente metalúrgico Antonio Calo, quien encabezaba la CGT Alsina; le dieron paso a una conducción tripartita de Secretarios Generales, que recayó en Carlos Acuña del Sindicato de Garagistas, Héctor Daer, del gremio de la Sanidad y Juan Carlos Schmid de Dragado y Balizamiento.

A partir de aquí se abre un nuevo proceso sindical, donde la central madre de los trabajadores argentinos debe ponerse nuevamente al frente de las demandas sociales, defendiendo los puestos de empleo, protegiendo el poder adquisitivo de los compañeros utilizando las históricas herramientas con las que cuenta el Modelo Sindical Argentino.

# ELECCIONES DE DELEGADOS DE FÁBRICA

## SINDICATO DE BECCAR

### Empresa CELUPAPER

BRAVO, Sebastián  
Mandato: 28/03/2016 – 28/03/2018

### Empresa ENDECO

GONZALEZ, Mario  
GALVÁN, Jorge  
Mandato: 26/05/2016 – 26/05/2018

### Empresa RAINAP

CORONEL, Carlos  
GONZÁLEZ VERÓN, Julio  
NUÑEZ, Ricardo  
Mandato: 29/04/2016 – 29/04/2018

### Empresa RIVIERE E HIJOS

WEISSENBORN, Romina  
CABALLERO, Raquel  
PARTULANNE, Gastón  
Mandato: 24/03/2016 – 24/03/2018

### Empresa SAMSENG

QUINTANA, Bartolomé  
VILLACA, Arminda  
GÓMEZ, Antonio  
ESCOBAR, Eduardo  
ROLDÁN, Daniel  
Mandato: 18/08/2016 – 18/08/2018

## SINDICATO DE CAPITAL FEDERAL

### Empresa ALVAREZ HNOS

MONZÓN, Fabián  
Mandato: 01/06/2016 – 31/05/2018

### Empresa PACKANGRAF

VARGAS, Darío Esteban  
Mandato: 17/06/2016 – 16/06/2018

### Empresa MICROPACK

DIAZ, Sergio  
PINEDA, Sabrina Elisa  
Mandato: 28/06/2016 – 27/06/2018

## SINDICATO DE CIPOLLETTI

### Empresa CELULOSA ALTO VALLE

SANDOVAL, César  
VERA, Sergio  
Mandato: 23/06/2016 – 22/06/2018

### Empresa SANOVO GREENPACK

ALEGRÍA, José  
SANDOVAL, Víctor  
PEÑIÑORI, Damián  
ALBELDA, Alfredo  
Mandato: 23/06/2016 – 22/06/2018

## SINDICATO DE IBICUY

### Empresa CEMESA

GUERRERO, Silvio Daniel  
PICINI, Sergio Gabriel  
CARDOZO, Gerardo Oscar  
MATTOS, Fernando Gastón  
Mandato: 05/06/2016 – 04/06/2018

## SINDICATO DE LA MATANZA

### Empresa CARTBOX

ÁVILA, José Fernando  
ORRICO, Gastón  
Mandato: 10/08/2016 – 09/08/2018

### Empresa PAPELERA DEL NOA

DÍAZ, Andrés Francisco  
LAVECCHIA, Daniel  
DE FELICE, Claudio  
Mandato: 10/08/2016 – 09/08/2018

### Empresa ALL-CORR

CANDEDO, Sandro  
Mandato: 21/04/2016 – 20/04/2018

### Empresa FIBRA PAPELERA

NICOSIA, Juan Pablo  
SANTUCHO, Héctor  
GARAY, Orlando  
ALMARAZ, Miguel  
Mandato: 14/07/2016 – 13/07/2018

## SINDICATO DE LANÚS

### Empresa PAPELTEX

ROMERO, Felix  
SALINAS, Luis  
STARAI, Jorge  
Mandato: 21/06/2016 – 21/06/2018

### Empresa CARTONERÍA SAN JOSÉ

IÑEGUES, Héctor  
ROJAS, Javier  
Mandato: 16/06/2016 – 16/06/2018

### Empresa PAPELERA PILCOMAYO

CENTURION, Aldo  
MICHE, Jonathan  
Mandato: 26/06/2016 – 26/06/2018

### Empresa CORRUCART

VALIENTE, Walter  
AGUERO, Abel  
Mandato: 15/06/2016 – 15/06/2018

### Empresa CELULOSA CAMPANA

TEVEZ, Daniel  
SILVA, Leonardo  
Mandato: 24/06/2016 – 24/06/2018

## Empresa PAFIC ENVASES

RECALDE, Jorge  
PALAVECINO, Carlos  
Mandato: 17/06/2016 – 17/06/2018

## Empresa MARPEL

ARMOA, Hugo  
MONTEZ, Walter  
Mandato: 15/06/2016 – 15/06/2018

## Empresa RIO CUARTO

MARTINEZ, Carlos  
FERNANDEZ, Raúl  
Mandato: 23/06/2016 – 23/06/2018

## Empresa MARNOTES FRANCISCO

TÉVEZ, Gustavo  
Mandato: 16/06/2016 – 16/06/2018

## Empresa PAPELERA SUR

BINDER, Walter  
Mandato: 21/06/2016 – 21/06/2018

## Empresa TUBOSUD

MOYANO, Diego  
VALLEJOS, Lucas  
Mandato: 18/08/2016 – 18/08/2018

## SINDICATO DE MORÓN

### Empresa RECICLADOS ROMANO

ORTELLADO, Walter  
Mandato: 11/03/2016 – 11/03/2018

### Empresa CASA TRASORRAS

LÓPEZ, Ricardo  
Mandato: 15/04/2016 – 15/04/2018

## SINDICATO DE PAPEL MISIONERO

### Empresa PAPEL MISIONERO

LEON, Jorge Ignacio  
SANABRIA, Carlos Antonio  
DUARTE, Pedro Oscar  
GAYOSO, Carlos César  
Mandato: 14/07/2016 al 14/07/2018

## SINDICATO DE SAN MARTÍN

### Empresa LANCAS

BARATELLI, Pablo  
Mandato: 04/02/2016 – 04/02/2018

### Empresa ESPECIALIDADES CILÍNDRICAS

GRANERO, Pedro E.  
PALOMINO, Demicio  
Mandato: 31/03/2016 – 31/03/2018



FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS  
DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS



# EL TRABAJO POR TURNO O ROTATIVO (I)



DR. FRANCO LISI

“

***El trabajo por turno rompe con la concepción del humano como ser social.***

Efectivamente, el humano no es el producto de lo individual a lo socializado, sino a la inversa, de lo social a lo individual, y es la acción conjunta de la familia y la sociedad el campo de construcción de la individualidad. El trabajo por turno daña a las personas y su familia. Sin embargo, esta modalidad de trabajo por turno y nocturno está avalada por la legislación, no sin contradicciones.

## EL PROBLEMA DEL TRABAJO POR TURNO

Como tantas otras prácticas empresariales, los turnos priorizan las exigencias de las empresas e ignoran las necesidades biológicas y sociales de los seres humanos.

El trabajo a turnos es una de las formas de organización de la jornada de trabajo, que supone que trabajadores y trabajadoras ocupen sucesivamente sus puestos con una cadencia temporal que permite que la organización siempre, o casi siempre, esté en funcionamiento. Los turnos pueden ser fijos o rotativos, pueden ser de ciclo continuo (24 horas), los 365 días o sólo una parte del año, con o sin fines de semana y festivos incluidos, de mañana y tarde o de mañana, tarde y noche, con o sin cambios días laborables de la semana. En definitiva, las prácticas empresariales relativas a los turnos efectivamente utilizadas son muy diversas, y la verdad es que tenemos muy pocos datos sobre su características y las personas afectadas.

Se estima que un 22,4% de la población asalariada trabaja en turnos rotativos. De ellos, un 6,5% tiene incluida la noche; un 2% más trabaja en turno fijo de noche y un 4,5% en turno de tarde. Industria, actividades sanitarias y servicios sociales, con alrededor de un 40% de trabajadores a turnos, son las

ramas con más peso. El 69% de la población asalariada trabaja en el horario fijado por la empresa sin posibilidad de cambios; en esta circunstancia no hay prácticamente diferencias entre hombres y mujeres. Un 35% de la población asalariada trabaja en sábados y un 17% en domingos o festivos, siendo las ramas que más contribuyen el comercio, la hostelería y el sector agrario.

En un indicador del estado general de salud que va de 0 a 100, donde las puntuaciones más altas indican un mejor estado de salud, los trabajadores que tienen un horario irregular, los que tienen un turno fijo de mañana –entran a trabajar a las 6 de la mañana y por tanto se despiertan a las 5 o antes– y los que tienen turnos rotatorios que incluyen noche, presentan puntuaciones 12 puntos por debajo de los trabajadores con turno fijo de tarde, jornada partida o turnos rotativos que no incluyen noche.

Lo que está claro es que esta forma de organizar el trabajo supone la exigencia empresarial de trabajar cualquiera de los 365 días del año, a cualquier hora. El referente que justifica estas prácticas empresariales es la ideología del “libre mercado”. Se trata de un marco simbólico que se difunde desde las instancias de poder económico y político, y que presenta como legítimas y necesarias unas funciones económicas, insostenibles socialmente, basadas en la desregulación y la máxima flexibilidad laboral.

Los turnos tienen efectos muy importantes en nuestras condiciones de vida, en gran parte porque el tiempo no es una magnitud homogénea, es decir, que las horas no son intercambiables. Una hora en miércoles no es igual a una hora en domingo. Los que tienen hijos, el miércoles están en el colegio y el domingo en casa. La razón principal es que la vida humana es vida social. El uso del tiempo no es individual; implica relaciones con otras personas. De hecho, la mayor parte de actividades humanas sólo tienen sentido si se realizan simultáneamente con otras personas y, desde luego, las más significativas para nuestra identidad personal, las realizamos en compañía. Y entre estas actividades no sólo está el trabajo remunerado, sino que hay que contar con el trabajo doméstico-familiar, las actividades cívicas y de ocio. El trabajo a turnos rompe con la concepción del ser humano como ser social, ya que distorsiona la organización y la posibilidad de hacer actividades con otros.

## EFFECTOS SOCIALES

Los trabajadores que trabajan por turnos tropiezan frecuentemente con la dificultad para organizar su vida familiar (horarios de comida, realización de las tareas domésticas, compras, distracción y entretenimientos, capacitación, etc.) y mantener relaciones normales (incluyendo las sexuales) con su cónyuge, sus hijos, sus padres y demás parientes.

El trabajo nocturno, el trabajo de fin de semana y el trabajo en días festivos pueden plantear problemas del tipo práctico para las actividades de la familia, en su esparcimiento o, simplemente, para estar juntos. Los cambios de turno, cuando son rotativos y trabajan ambos cónyuges, agrava la desorganización.

## INCONVENIENTES DEL TRABAJO A TURNOS Y NOCTURNO

El trabajo a turnos exige mantener al organismo activo en momentos en que necesita descanso y a la inversa. Además, los turnos colocan a los trabajadores fuera de las pautas de la vida familiar y social. Todo ello provoca un triple desajuste entre el tiempo de trabajo, el tiempo biológico y el tiempo social.

El trabajo a turnos y nocturno especialmente, representan un riesgo para la salud, y las consecuencias negativas alcanzan aspectos mucho más amplios que el laboral. No solo afectan al trabajo y rendimiento, sino también a la seguridad personal del trabajador y de otras personas, y a la salud física y psíquica y a las relaciones familiares y personales. La mala adaptación del trabajo a turnos se puede presentar poco tiempo después del comienzo del mismo (Síndrome Agudo) o después de años (Síndrome Crónico).

El primero parece estar más relacionado con la repercusión de la alteración del ritmo vigilia-sueño, y a largo plazo parecen estar implicados más factores personales y laborales, y supone trastornos sistémicos y más complejos.

Cómo afecta el trabajo a turnos en la salud de los trabajadores:

- Alteraciones de los ritmos biológicos
- Síndrome de fatiga crónica
- Problemas digestivos
- Enfermedades cardiovasculares
- Problemas de adicción

## ESTRATEGIAS PARA AFRONTAR EL TRABAJO A TURNOS

### DORMIR LO SUFICIENTE

Dormir lo suficiente y sentirse descansado. Algunas personas lo pueden hacer sin esfuerzo especial. Sin embargo, la mayoría de los trabajadores a turnos tienen que aprender cuándo tienen que dormir y qué pueden hacer para dormir lo suficiente.

### PROTEGER EL SUEÑO:

- Bloquear el ruido.
- Mantener un horario de rutina para dormir.
- No comer comidas pesadas.

### HACER EJERCICIO:

En general, estar en buena condición física ayuda a resistir el estrés y las enfermedades.

# EL FINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS SOCIALES SINDICALES



**FRANCISCO ROMERO**  
PTE. OBRA SOCIAL DEL PAPEL

La recaudación de las Obras Sociales Sindicales está determinada por los aportes del 3% del salario de todos los trabajadores en relación de dependencia y la contribución del 6% de los mismos, de parte de las Empresas, constituyendo un total del 9%.

De este 9%, el 15% va destinado al Fondo Solidario de Redistribución (representa el 1,35 %) y el 7,65 % restante es el monto que efectivamente ingresa a las Obras Sociales.

El dinero que ingresa al Fondo Solidario de Redistribución está destinado a solventar los gastos operativos de la Superintendencia de Servicios de Salud, organismo de control de las Obras Sociales y para reintegrar a las Obras Sociales, ciertas prestaciones de alta complejidad, mediante el Sistema Único de Reintegros (SUR). Los excedentes anuales de este fondo, deberían ser repartidos entre todas las entidades del sistema, hecho que no se produce desde hace más de 12 años, siendo una de las causas de la merma en los ingresos al sistema.

De acuerdo a lo expresado, la única fuente de ingreso de dinero a las Obras Sociales es mediante este mecanismo de aportes y contribuciones, por lo que la falta de cumplimiento empresarial, determina un factor de desestabilización fundamental en la economía de las mismas.

La situación actual es muy preocupante. El endeudamiento de las Empresas es significativo y creciente y este hecho pone en riesgo la futura continuidad prestacional.

Necesitamos de la colaboración de los Dirigentes sindicales, de los Delegados de fábrica y de los Trabajadores para que, trabajando mancomunadamente, logremos que los empresarios cumplan con sus obligaciones para con la seguridad social.

De este accionar depende de sigamos teniendo un seguro de salud eficiente para el cuidado de la salud de nuestras familias

A continuación publicamos un listado de las principales empresas deudoras.

## AJUSTES Y PARCHES EN EL PODER ADQUISITIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

El Gobierno Nacional anunció que a partir del mes de septiembre las jubilaciones, pensiones y beneficiarios de AUH percibirían un aumento del 14,16%, alcanzando la jubilación mínima, que la cobran más de la mitad de los jubilados y pensionados, a \$ 5.653 y \$ 5.702, aún muy lejos del valor de la canasta básica del adulto mayor que la Defensoría de la Tercera Edad la valúa en \$ 11.000 mensuales.

Ese porcentaje de aumento, junto al otorgado en marzo, dejaría como saldo un incremento del 30% anual de los ingresos de los beneficiarios de la seguridad social, aunque los datos proyectados de la inflación anual están claramente por encima de estos índices.

Como contrapunto, también es cierto que muchos de los integrantes de la tercera edad están viviendo con mucha expectativa el proceso judicial que podría permitirles hacerse de montos compensatorios por liquidaciones de haberes mal realizados. Esta posibilidad, según han anunciado oficialmente incluye tanto a quienes iniciaron una demanda a través de la justicia, como también a aquellos que no recorrieron este camino.

Más allá de estos aumentos y probables sumas de dinero compensatorias por graves errores administrativos del Estado, las asignaturas pendientes con los integrantes de la clase pasiva aún siguen latentes, ya que debido al encarecimiento de los alimentos de la canasta básica de consumo y el precio de los medicamentos, el poder adquisitivo de los jubilados y pensionados continúa deteriorándose.

Quizás valga recordar aquí las reflexiones en este sentido realizadas por el Papa Francisco: *"El número de los ancianos se ha multiplicado, pero nuestras sociedades no se han organizado lo suficiente para dejarles un sitio, con el respeto necesario y la concreta consideración para su fragilidad y su dignidad"*.



**CRISTINA FORTINI** SECRETARIA DE CULTURA

## DEUDAS DE EMPRESAS PAPELERAS ACTIVAS

AL 31 / 08 / 2016

SECCIONAL	EMPRESA
AVELLANEDA	CARTONERÍA ACEVEDO
AVELLANEDA	GUIDA SA
BECCAR	GRUPO EJE SA
BERNAL	KARTONSEC SA
BERNAL	CONT-CORT SRL
CAPITAL	ARTES GRÁFICAS RAAL SA
CAPITAL	CLAVENS SA
CIPOLETTI	FERRARI-MONASTERIO S.C.C.
CÓRDOBA	FER SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA
CÓRDOBA	PROFFEN JUAN ROBERTO
LANÚS	MICROLOM SA
LANUS	PONDEVILA SA
LANÚS	GALDIERI MARCELO ANTONIO
LANÚS	TUBOSUD SA
MATANZA	ARGENCRAF SA
MATANZA	MATERPEL SA
MATANZA	MÉNDEZ ROBERTO OMAR
MORÓN	NAPKINS
SAN MARTÍN	RANCORR ENVASES SA
SAN MARTÍN	ESPECIALIDADES CILÍNDRICAS

## CAMPAÑA DE SALUD VISUAL

# NUESTRA OBRA SOCIAL

## APUESTA A LA PREVENCIÓN EN SALUD

Desde nuestra Obra Social continuamos con las campañas que tanto éxito han tenido durante los últimos años, en las que seguimos apostando a que nuestros afiliados tengan un servicio de cobertura de salud más allá de lo que el Programa Médico Obligatorio (PMO) requiere.

“

*Es por ello que este año organizamos las campañas de Salud Visual para todos los Sindicatos de Capital Federal, Gran Buenos Aires, y otros del Interior del País.*

Así es que cumpliendo con el cronograma establecido durante los meses de julio, agosto y septiembre, llevamos a cabo jornadas en el Sindicato de la Ciudad de Buenos Aires, Avellaneda, Morón y Beccar; continuando a principios de octubre en el sindicato de Bernal y finalizando en el mes de noviembre en los sindicatos de Lanús, San Martín y La Matanza. Con la posibilidad de confirmar otras presencias de aquí a fin de este año.

El grupo de profesionales de la empresa Interdisciplina para la Visión, a cargo de las campañas, ya ha atendido a más de 350 afiliados PAPELEROS, quienes fueron evaluados mediante un oftalmólogo, prescribiendo y entregándoles los elementos ópticos que cada caso requería. Ya sea anteojos de cerca o de lejos o prescripción de lentes de contacto. Todo de forma absolutamente gratuita.

En los casos de los anteojos, se pautó con cada sindicato una fecha de entrega de un mes, para que cada afiliado pueda retirarlos allí, posibilitando su fácil acceso en distancia y tiempo. En el caso de lentes de contacto, se les solicita que se acerquen a la Óptica Central de Interdisciplina Para la Visión, ya que deberán hacer diferentes pruebas con la contactóloga.

Paralelamente si el médico observa alguna anomalía, también se le informa a cada compañera o compañero qué estudios debe realizar, poniendo aún



mayor énfasis en los casos de los más chicos. Recordamos a todos los afiliados que estas campañas no sólo se organizan y llevan a cabo para los trabajadores Papeleros, sino que también incluyen a todo su grupo familiar, con el objeto de alcanzar así una mejor y mayor cobertura en la prevención de enfermedades visuales.

WEB OBRA SOCIAL

[WWW.OSPAPEL.ORG.AR](http://WWW.OSPAPEL.ORG.AR)

Podrás realizar todos tus trámites web.  
Obtener tu credencial provisoria.  
Consultar las cartillas online.

REDES SOCIALES

 /OSPAPPEL

Información actualizada día a día, para que puedas consultarnos sobre todas las prestaciones y servicios que brindamos.

E - MAILS

[info@ospapel.org.ar](mailto:info@ospapel.org.ar)

Consultas Institucionales, de turismo, jubilaciones.

[prestacionesmedicas@ospapel.org.ar](mailto:prestacionesmedicas@ospapel.org.ar)

Información sobre prestaciones y autorizaciones.

[beneficiarios@ospapel.org.ar](mailto:beneficiarios@ospapel.org.ar)

Realizar la afiliación y gestionar la credencial respectiva.

# LA DESTITUCIÓN DE DILMA

ALBERTO BUELA



Es muy delicado lo que ocurrió el 31 de Agosto, en Brasil con la destitución por parte del senado de la, ahora, ex presidente Dilma Rousseff.

Lo primero que tenemos que decir es que no fue un golpe de Estado como afirman los medios comprometidos ideológicamente con la izquierda progresista, sino que se trató de un juicio político a la ex presidente que la destituyó por su mal manejo de la cosa pública.

Este juicio político denominado en Brasil *impeachment*= *impedimento* cumplió con todas las formalidades jurídicas y se atuvo formalmente a derecho, pero la polémica surge en cuanto a su origen, pues



se origina por una lucha interna por el control del poder en Brasil. Lo más grave, parece ser, que el juicio político tiene su causa última en los lobbies internacionales del dinero.

El reconocido analista brasileño Moniz Bandeira afirmó que existen fuertes indicios de que el capital financiero internacional, Wall Street y Washington, fortaleció la crisis institucional en Brasil. Y el dinero que corrió en la campaña por el *impeachment* fue impresionante y grave, incluso la mayoría de los legisladores no sabía ni qué votaba.

Cabe recordar que sobre esta institución del impedimento, el presidente Getulio Vargas, quien fuera obligado a renunciar, denunció en su carta testamento, antes de suicidarse: "La campaña subterránea de los grupos internacionales se alió a la de los grupos nacionales sublevados contra el régimen de libertad y garantía del trabajo".

“

*En la destitución de Dilma convergen, por un lado, errores garrafales por parte de la ex presidente de mal manejo de la cosa pública y, por otro, los intereses concretos del capitalismo internacional del dinero para usufructuarlos.*

Alguna vez el general Perón dijo: *la única política es la política internacional y en este aspecto hay que señalar que Brasil venía teniendo una política internacional con rasgos propios, que con seguridad debe de ser un motivo más que convergió en la destitución de Dilma.*

## BRASIL Y EL ESPEJO EN ARGENTINA Y AMERICA LATINA

EDGARDO R. CHINI

El proceso institucional que llevó a la destitución de la presidenta del Brasil Dilma Rousseff que muchos analistas definen como un nuevo golpe institucional, ya que si bien se cumplió con el proceso que rige la democracia de ese país; la acusación por la que la líder del Partido de los Trabajadores fue juzgada, es considerada como de una gravedad menor ante muchos otros hechos cometidos no sólo por presidentes locales, sino también por mandatarios de estas y otras latitudes.

Al mismo tiempo la gran mayoría de los legisladores que aprobaron el "impeachment", tienen diferentes tipos de causas pendientes con la justicia, muchas de ellas de un peso sensiblemente mayor por el que se la imputó a Rousseff. De hecho el propio actual presidente Marcelo Temer es investigado por causas de corrupción, donde también es cierto, involucran a un amplio arco de la clase política brasileña, entre ellos a los principales referentes del PT, incluido el ex presidente Lula da Silva.

Más aún, el diputado Eduardo Cunha, de marcado protagonismo en la votación para destituir a Dilma, también está siendo juzgado por sus pares por el caso de la empresa de capitales mixtos Petrobras, donde se investiga una amplia red de coimas que parece no haber dejado prácticamente a nadie afuera del reparto del dinero.

A este accionar legislativo, con sus matices, puede encontrarse cierta similitud con lo vivido en

la República del Paraguay contra el ex presidente Fernando Lugo, cuando el senado de ese país lo declaró, luego de un extremadamente abreviado 'juicio político', "culpable de mal desempeño de las funciones presidenciales" por la muerte de 17 personas durante el desalojo de campesinos sin tierras en el interior de ese país. En aquel momento varios mandatarios latinoamericanos, junto a gran parte del pueblo paraguayo, definieron este hecho como un golpe parlamentario. Eran momentos diferentes en la región donde el eje Atlántico, representado por Brasil, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Argentina y la propia Paraguay, había quedado fortalecido –tanto en el Mercosur como en el Unasur–, ejerciendo políticas resistidas por la América del Norte. Sobre todo, después de frenar la instrumentación del Tratado de Libre Comercio, más conocido como ALCA, que significó una derrota diplomática para el ex presidente estadounidense George Bush en la ciudad de Mar del Plata.

Si nos remontamos a los aspectos históricos, prácticamente toda la América Latina vivió interrupciones de su vida institucional a través de golpes militares. Argentina los sufrió reiteradamente

desde principios de siglo pasado hasta el retorno a la Democracia en 1983, con interrupciones armadas protagonizadas por derrocamientos cívicos militares ajenos al proceso electoral de las urnas. Pero también, dentro de la recuperada democracia, atravesamos disminuciones a los mandatos presidenciales de gobiernos elegidos por el pueblo, aunque cada caso con diferentes características. Así un ex presidente Raúl Alfonsín debió realizar un acuerdo con su sucesor Carlos Menem para sortear momentos de crisis institucional y Fernando De la Rúa tuvo que renunciar al cargo, cuando ya había perdido todo apoyo político y popular, y la crisis de 2001 le estallara en sus manos, incluido un levantamiento social que provocó decenas de muertos y heridos durante los días 19 y 20 de diciembre.

Entre otras consecuencias, esto provocó que ingresáramos en un período donde el Congreso de la Nación y la Asamblea Constituyente determinaron que nuestro país tuviera varios presidentes en pocos días. Ramón Puerta, Adolfo Rodríguez Saa, Eduardo Camaño y finalmente Eduardo Duhalde fueron designados en apenas algo más de una semana.

Como sea, todos debemos tomar nota de estos acontecimientos y siempre tener presente nuestra historia, para no repetir graves errores que más allá de la ruptura institucional del país; ocasiona daños inmensos a la calidad de vida de los pueblos, principalmente de los sectores más humildes.

# LAS PROMESAS DE LOS POLÍTICOS... ¿DEBEMOS CUMPLIRLAS LOS TRABAJADORES?

Durante la campaña para las elecciones de 2015, Mauricio Macri postuló como una de las principales metas a cumplir ante su eventual triunfo, reducir la inflación, que al terminar su mandato el Gobierno saliente, se ubicaba en un 25% anual, algo que el entonces candidato presidencial calificaba de insostenible para la economía nacional. No obstante, una vez ganados los comicios, se manifestaron claramente las prioridades que el nuevo Gobierno nacional fijaba para el cumplimiento de las promesas electorales.

Una de las primeras medidas que efectivamente tomaron fue liberar el control de cambios. La devaluación, que tuvo lugar de un día para otro, determinó una estampida de los precios al consumidor a partir del mes de diciembre del año pasado, causando una fuerte caída del poder adquisitivo del salario de los trabajadores.

A esto se sumó poco después la quita de subsidios y el "sinceramiento" de las tarifas de los servicios públicos: otro fuerte ajuste a los ingresos de la clase trabajadora, con su correspondiente impacto inflacionario. En algún momento, sin embargo, recordaron que se había prometido contener la inflación. Fue así que conocimos donde radica la causa de la misma, al menos, según la interpretación del Ejecutivo nacional: el problema son los "altos" salarios que perciben los trabajadores argentinos.

¿Cuál fue entonces la solución que comenzaron a impulsar? Bajar los costos laborales. ¿Cómo se lograría esto? Limitando los porcentuales de recomposición salarial a los que podían aspirar los gremios, condicionándolos con la abierta amenaza de que cualquier "exceso" afectaría el número de puestos de trabajo. ¿Con qué objetivo? Con-



**ALBERTO PORTO**  
SEC. ADMINISTRATIVO

traer el consumo, bajando la demanda de bienes y servicios, para forzar la detención de la escalada inflacionaria.

En buen castellano: retirar capacidad de compra del bolsillo del trabajador, que no pudiendo satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, haría bajar el precio de los productos.

Y al menos en lo que hace a la reducción del consumo, el Gobierno viene teniendo éxito: las ventas de los comercios minoristas, medidas en cantidades, acumularon en los primeros ocho meses de 2016 una baja de 6,7 por ciento interanual, según un sondeo de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

El Gobierno nacional carga así, sobre los hombros de la clase trabajadora, la responsabilidad de la inflación. Desconociendo la realidad, se felicitó recientemente por boca de uno de sus ministros, considerando la inflación como "un asunto del pasado".

Esta declaración triunfalista sigue sin explicar por qué rubros sensibles como los alimentos siguen aumentando a un ritmo del 2 por ciento mensual, o por qué 2016 cerrará con una inflación por encima del 40 por ciento anual. Curiosamente, lo que hoy se festeja como un éxito es que el movimiento de los precios pueda comenzar a acomodarse... a los mismos niveles que tenían hace un año. Sí, aquellos que, cuando quienes gobiernan eran candidatos, consideraban insostenibles. En ese período, mientras tanto, provocaron la mayor suba de precios desde 2002, y también el peor derrumbe de la actividad económica y de la ocupación en catorce años.

En este contexto, otras conquistas que tanto costaron a los trabajadores, se ven inhabilitadas de hecho por efecto de la pérdida del poder adquisitivo. ¿De qué sirve que una ley limite la jornada de trabajo a 8 horas diarias, si la realización de horas extraordinarias termina resultando imprescindible para llegar a fin de mes? Se bastardea el sentido de ese derecho largamente reivindicado, que significa humanizar la vida del trabajador proporcionándole tiempo para su desarrollo personal, familiar, esparcimiento, y un merecido y reparador descanso.

Ante esta situación, los trabajadores tenemos elementos suficientes para dar una respuesta contundente a la pregunta que titula estas líneas: No. No seremos los trabajadores quienes cumplamos las promesas de los políticos, si para ello debemos resignar nuestros derechos y permanecer impasibles ante el deterioro del bienestar de nuestras familias. Con la necesaria reapertura de la paritaria salarial, reclamaremos el salario digno y justo a que todo trabajador tiene derecho.

## ES LEY EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

# FIN DE LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE INTENDENTES

Finalmente es Ley el Proyecto que limita la reelección indefinida para intendentes, concejales, consejeros escolares, diputados y senadores de la provincia de Buenos Aires, con el voto favorable de Cambiemos, el Frente Renovador y el Bloque Peronista. Los bloques del Frente para la Victoria y del Partido Justicialista votaron en contra. La Legislatura bonaerense se encargó de sancionarla después de recibir el Proyecto por parte de la Cámara Baja de Diputados que ya le había dado media sanción. Para muchos de esta manera, la Legislatura Bonaerense atiende una demanda social que ve con malos ojos la eternización política en los cargos ejecutivos y legislativos para los que los funcionarios públicos, y aspiran dicen, a que esto se traslade a otras provincias y distintos ámbitos de representatividad popular.

La iniciativa surgió a partir de cuatro proyectos presentados por legisladores del Frente Renovador y el radicalismo, aunque ya existían varios proyectos de distintas autorías. Paralelamente varios diputados y senadores bonaerenses se oponían a la norma y se abstuvieron o votaron en contra, argumentando básicamente que esta reforma no soluciona los problemas de la gente. En algunos casos incluso, la criticaron por cierta inconstitucionalidad al "limitar el poder de decisión de quienes quieren optar por un voto de reelección de algún candidato". Sin embargo la

mayoría entendió a la alternancia como parte fundamental de la Democracia y el sistema de representatividad a través de los votos del ciudadano, "dando opciones de transparencia y calidad institucional que fortalecen el funcionamiento del sistema electoral".

La Ley aprobada modifica los artículos 3° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, donde queda decretado que los cargos de intendentes, concejales, consejeros y legisladores será igual a las restricciones del gobernador y el vicegobernador, establecidas en la reforma constitucional de 1994, sólo podrán ser reelectos una sola vez. Podrá ejercer dos mandatos consecutivos pero deberán dejar pasar un tercer período para volver a postularse para ese mismo cargo. En segundo lugar, quienes ocupen esos cargos actualmente, éste será establecido como el primero de los dos mandatos por lo tanto podrán proponerse sólo por un nuevo mandato consecutivo.

Otro de los artículos modificados es el 7° de la Ley Orgánica de las Municipalidades que establece que las funciones de Intendente y Concejal son incompatibles con la de Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Miembros de los Poderes Legislativos o Judicial Nacionales o Provinciales, con las de funcionario o empleado a sueldo del Poder Ejecutivo nacional o provincial, sea en la Administración central, organismos descentralizados o

entes autárquicos, a excepción del ejercicio de la docencia e integrantes de la administración o directorio de sociedades civiles y/o comerciales en las que el estado sea parte o con las de empleado a sueldo de Municipalidad o de la Policía. También se modificó el artículo 92 de esta Ley, redactado de la siguiente manera: "Los concejales percibirán, salvo manifestación expresa en contrario prestada en forma fehaciente y personal por el interesado, una dieta mensual fijada por el Concejo". En segundo lugar, la nueva legislación también modifica el artículo 148 de la Ley de Educación: "Los Consejeros Escolares duran cuatro (4) años en sus funciones renovándose por mitades cada dos (2) años y podrán ser reelectos por un nuevo período. Si han sido reelectos no podrán ser elegidos en el mismo cargo, sino con intervalo de un período. Habrá además un número de Consejeros Escolares Suplentes igual al de Titulares."

Por último introduce una modificación en el Artículo 13 bis de la Ley Legislativa: "Los Diputados y Senadores podrán ser reelectos por un nuevo período. Si han sido reelectos no podrán ser elegidos en el mismo cargo, sino con intervalo de un período" Triunfa así la postura de quienes sostienen que la reelección indefinida es "sinónimo de perpetuidad en el poder" y que "ocho años son suficientes para hablar del éxito de un gobierno o de alguien que ocupe una tarea legislativa".

CELEBRAR Y CREAR CONCIENCIA

# LOS SINDICATOS FEDERADOS HICIERON POSIBLE UN FELIZ DÍA DEL NIÑO

El 'Día del Niño' no sólo se trata de un momento de alegría, sino que paralelamente debe promoverse como la contención hacia quienes se inician en el camino de la vida, concientizando a las personas adultas de los derechos naturales de los más pequeños durante toda su etapa de crecimiento.

Se trata paralelamente, de asegurar su armoniosa inserción al mundo de las mayores responsabilidades, con el objeto de desarrollar todos sus potenciales en coincidencia con la construcción de sociedades más justas. Así, los dirigentes gremiales cumplimos también con el mandato de colaborar en la construcción de futuras comunidades basadas en valores esenciales como la solidaridad y el respeto.

Es allí donde los hijos de los trabajadores, podrán ejercer el derecho a ser respetados en sus años de infancia y primera juventud, donde sólo deben preocuparse por aprender, cuidarse y disfrutar de los primeros años de la vida.

La idea de festejar el "Día del Niño" surgió el 20 de noviembre de 1959, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas tuvo una reunión en

## COMPROMISO GREMIAL Y SOCIAL

Las Comisiones Directivas del Sindicato de Obreros y Empleados de Fiplasto, el Sindicato Papelero de Lanús, el Sindicato de Obreros y Empleados Papeleros y Cartoneros de Avellaneda y el Sindicato de Unión Obreros y Empleados de La Matanza en el cumplimiento de la Circular N° 198/16, han remitido a la Central Papelera, el material fotográfico de los diferentes eventos sociales que han realizado en conmemoración al Día del Niño. En este sentido, es importante destacar la labor realizada por todos los miembros de las conducciones de los Sindicatos Federados, junto a las Comisiones Internas y activistas. Estos mismos compañeros son los que, a su vez, trabajan diariamente también en la actividad gremial, que es difícil y compleja.

En razón de ello, el Consejo Ejecutivo saluda a las Comisiones Directivas de cada Sindicato, mencionados anteriormente, por tan noble labor de acción social, en estos tiempos tan difíciles para la clase trabajadora.

la que decidió reafirmar los derechos de los niños universalmente.

Desde entonces, cada país cuenta con un día para celebrar y organizar actividades para ayudar a desarrollar el bienestar de los pequeños en todo el planeta. Allí se deja explicitado que recién a partir de los 16 años, se inicia una nueva etapa donde el ser humano ya ha "madurado completamente".

Sin embargo en nuestro país, ya con anterioridad, proyectos políticos como el que diera a luz el Peronismo a través del rol fundamental que cumpliera el creador de esta expresión partidaria en compañía de la recordada abanderada de los humildes Evita, permitieron que las organizaciones sindicales protagonizaran un rol esencial en la defensa y protección de "los únicos privilegiados".

Así lo entendemos quienes ejercemos la conducción de esta organización. Y es por eso que entre risas y juegos cada sindicato federado del país, protagonizó jornadas inolvidables para la conmemoración de un festejo tan especial, donde los adultos recibimos el premio más preciado: la sonrisa de los únicos privilegiados en el festejo de su día.



## SALIDAS RECREATIVAS

# MIENTRAS EL ESTADO NACIONAL MIRA PARA OTRO LADO, LOS PAPELEROS RECUPERAMOS LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Nuestro gremio exhibió históricamente un especial interés en reivindicar los derechos de los más chicos a una infancia feliz, como así también en colaborar con la integración de toda la familia papelerera, forjando lazos solidarios y permanentes que contribuyan a la fortaleza de la organización.

No obstante, hace unos pocos meses, cuando esta Conducción Nacional evaluó la forma en la que se venían ejecutando estas políticas, concluyó que lamentablemente el grado de participación había caído considerablemente, al punto de haberse llegado a considerar la posibilidad de dejar sin efecto el Contingente Anual de Niños, por la baja respuesta que tenía esta convocatoria.

Sin embargo, lejos de desanimarnos, esta situación sentó las bases para dar un nuevo impulso a los programas sociales. Un desafío que hoy podemos informar que hemos superado con la mayor satisfacción, tanto desde la gestión llevada a cabo para concretar estas salidas recreativas, como también desde las expectativas colmadas de las familias papeleras que confiaron en las nuevas propuestas y se sumaron a ellas.

De hecho, desde diciembre de 2015 hasta la fecha, realizamos 3 viajes a la Ciudad de Mar del Plata y 2 a la Provincia de Córdoba, brindando la posibilidad a más de **600 NIÑOS** a disfrutar de estos viajes excepcionales.

En este contexto renovado, nuestra Federación le acercó a cada uno de los sindicatos adheridos del país la invitación de sumarse a esta reconfortante



**SERGIO DONELLI**  
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL

iniciativa, participando y protagonizando la alegría de nuestros niños y sus familias.

Es así que dos distintos contingentes viajaron respectivamente hacia la 'Ciudad Feliz' los días 16 y 23 de julio. El primer grupo partió desde la sede de los sindicatos papeleros de Santa Fe, Rosario, Ramallo, San Pedro y Zárate. Y el segundo lo hizo con 3 micros desde la Sede Central de la Federación del Papel junto a los Sindicatos de Avellaneda, Beccar,

Bernal, Capital, Matanza, Morón y San Martín. Paralelamente, dentro del marco de Vacaciones de Invierno, se produjo otra salida recreativa hacia la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, realizada entre el 12 y el 15 de Agosto, protagonizada por los Sindicatos de Catamarca, Paraná, Mendoza, Misiones, Santa Fe, San Luis, San Juan y Tucumán.

Las tres experiencias dirigidas para los más pequeños, contaron con jornadas plenas de actividades previamente programadas, que incluyeron paseos en catamarán, excursiones a diversos parques de diversiones, teatros y juegos de distintas temáticas. Este tipo de eventos no sólo garantizan el derecho al esparcimiento y a la diversión de los niños – que en muchos casos no tendrían la posibilidad de vivir estas experiencias – sino que la nueva modalidad que se ha implementado, incluye la participación de madres acompañantes en cada contingente, apostando también a la integración de las familias.

Por esto mismo, vivimos una instancia de encuentro adicional, donde los dirigentes pueden tener contacto directo con los trabajadores y sus familias. Esto también permite exponer nuestra capacidad de organización, la predisposición personal y la calidad humana de quienes tienen la responsabilidad de representar a los compañeros, a fin que la Familia Papelera pueda sacar sus propias conclusiones sin que nadie le tenga que contar lo que su organización sindical le ofrece.

## CONCURSO DE DIBUJO

CONVOCAMOS A LOS TRABAJADORES PAPELEROS AFILIADOS A SU SINDICATO, A ILUSTRAR LAS PUBLICACIONES DE LA FEDERACIÓN.



### TEMÁTICAS

- LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS, MOVILIZADOS EN DEFENSA DE SUS DERECHOS.
- LAS LUCHAS REIVINDICATIVAS DE LOS TRABAJADORES, HISTÓRICAS Y ACTUALES.
- LA INDUSTRIA DE LA CELULOSA Y EL PAPEL Y SUS TRABAJADORES, INTERPRETADOS EN LAS DIFERENTES RAMAS DE LA ACTIVIDAD.
- LAS CONDICIONES DE TRABAJO.
- LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y SALARIAL.
- LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.
- EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.



- Técnicas y materiales a libre elección
- Tamaño máximo: (21.59 cm x 36.56 cm)
- Debe acompañarse Ficha de Participación (disponible en el Sindicato / [www.papeleros.org.ar](http://www.papeleros.org.ar))



**SIENTASE ORGULLOSO DE SER TRABAJADOR PAPELERO**  
**HAY TIEMPO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**



## CAMPAÑAS DE SALUD VISUAL

# 2016

GRATUITAS

Profesionales de Interdisciplina para la Visión

Se realizan en SINDICATOS y FÁBRICAS

Refracción y prescripción de anteojos

Entrega de anteojos en el mismo lugar de atención

Variedad y elección de armazones sin cargo ni límite de edad

### EN QUÉ CONSISTEN?

Prevenir, concientizar e informar a todos los afiliados de la Obra Social del Papel, Cartón y Químicos, sobre el cuidado de su visión, para detectar y corregir a tiempo defectos o enfermedades.

**CONSULTAR CRONOGRAMA**

[www.ospapel.org.ar](http://www.ospapel.org.ar)

[www.facebook.com/ospapel](http://www.facebook.com/ospapel)



VACACIONES DE INVIERNO 2016

# NUEVOS BENEFICIOS PARA LOS MÁS PEQUEÑOS DE LA FAMILIA PAPELERA



Este es el activismo que deseamos, donde cada COMISION INTERNA trabaje dentro de sus establecimientos en conjunto con la dirección de cada SINDICATO LOCAL, ejecutando las políticas que el Consejo Ejecutivo focalizó a través de estas acciones sociales, de las cuales han participado cada vez más trabajadores papeleros de todas las fábricas que, en definitiva, son quienes hacen posible estos programas mediante su afiliación Sindical y su pertenencia a la Obra Social del Gremio.

